

UNIÓN PATRIÓTICA



EXCMO. SR. DON MIGUEL PRIMO DE RIVERA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS

Año 1 — Núm. 11

50 CENTIMOS

EDITORIAL ARTE Y CIENCIA

SAN SEBASTIAN, 2, BAJO

MADRID



PONDRA A LA VENTA ESTOS DIAS LAS OBRAS SIGUIENTES:

DICCIONARIO TECNOLÓGICO HISPANOAMERICANO
(CUADERNO I)

REDACTADO POR LA UNION INTERNACIONAL DE BIBLIOGRAFÍA Y TECNOLOGIA CIENTÍFICAS, PRESIDIDA POR

DON LEONARDO TORRES QUEVEDO

Y EN EL QUE COLABORAN LOS MAS EMINENTES HOMBRES DE CIENCIA DE ESPAÑA Y DE AMÉRICA

TEXTOS CONSTITUCIONALES DE LOS PAISES AMERICANOS
(TOMOS I Y II)

POR RAFAEL ALTAMIRA

ESTUDIOS DE CRITICA LITERARIA Y ARTISTICA

POR RAFAEL ALTAMIRA

EINSTEIN Y EL MISTERIO DE LOS MUNDOS

(TOMO III)

POR PELAYO VIZUETE



MUEBLES DE LUJO

Carlos Ernestus

(Antigua Casa THONET)

ESPECIALIDAD EN ENCARGOS DE TODAS CLASES

PLAZA DEL ANGEL, 10

MADRID

UNIÓN PATRIÓTICA

Boletín quincenal, órgano de la Oficina Central

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: ALCALÁ, 52

APARTADO DE CORREOS 715.-TELÉF. 63-64 M.

EL HIMNO EMOCIONANTE

"SOMOS LOS HIJOS DE HERNÁN CORTÉS"

AL TÉRMINO DE UN VIAJE

Al aproximarme a Medellín, en el viaje que acabo de realizar, sentí el ansia creciente, viva y estimulante, de conocer la fisonomía y el carácter del pueblo en que nació el hombre de entereza y heroísmo insuperados que más profunda huella dejó en la gran epopeya del descubrimiento y civilización de América. Ante la tosca y ruda obra de arte que Medellín, sencillo y apacible, le ha dedicado, me descubrí, y unos minutos quedé indeciso, sin saber si rezar como en presencia de una bendita imagen, o recitar quedamente, a guisa de homenaje patriótico, con íntima emoción, el canto a la bandera. Pero un espectáculo singular, incomparablemente conmovedor, subyugándome, conquistándome, cortó mis vacilaciones: canté... Canté el himno viril, noble y sincero, fuerte y sonoro como un grito de la raza, que tiene por estrambote el epígrafe de esta crónica. Canté, uniendo mi voz a la del veterano alcalde, a las de los maestros y sus discípulos, a las de los venerables sacerdotes, a las de las mozas gentiles, a las de los hombres recios, a las de todos, que, como dominados por un creciente fervor patriótico, cual si quisieran dejar impregnado el ambiente de la rotunda afirmación, que es ofrenda a un pasado de gloria y voto firme para un porvenir de venturas, cantaban, cantaban y cantaban una vez y otra: «Somos los hijos de Hernán Cortés.»

El himno sugerido y vibrante tuvo la virtud de acrecentar y robustecer mis optimismos, bien justificados por la impresión de este viaje, que no puede ser más satisfactoria. ¡Qué despertar de iniciativas fecundas! ¡Qué robustecimiento de autoridad en todas partes! ¡Qué tranquilizadora sensación de disciplina, de respeto, de trabajo! Los Ayuntamientos y las Diputaciones Provinciales, al amparo de un régimen que les dió vida propia y sana independencia, encauzados en los primeros vacilantes pasos por los gobernadores civiles y los delegados gubernativos, halláanse en plena sazón de capacidad para el ejercicio de la verdadera ciudadanía y acometen con bravo empuje obras admirables de higiene, de cultura, de urbanización y de embellecimiento. ¡Lloro a los hombres que así proceden, y así, trabajando afanosos y abnegados por los pueblos en que nacieron, engrandecen a la Patria.

La labor progresiva, de positivo saneamiento material y espiritual — que a todo alcanza el impulso de las fuerzas renovadoras —, es aún más visible en los pueblos que en las grandes capitales, pues a éstas las envuelve más enredada y tenebrosa, la madeja de los intereses creados

en un bochornoso pretérito, y, acaso por esa circunstancia, la obra resulta menos fácil; pero en todas partes hay que hacerla. Hay que hacerla a costa de los mayores sacrificios, resuelta y bravamente, con decisión y energía, no dejando un parásito que moleste, ni un interés creado que no tenga justificación, ni un abuso con vida, ni un interés político con esperanza, ni un vestigio de influencia caciquil.

A los tres años del advenimiento de nuestro régimen, y ante la consideración sobradamente contrastada de sus enormes beneficios para el país, yo pido a todos los ciudadanos, a los erigidos en autoridad y a los que saben obedecerla y asistirle, a cuantos amen a España y quieran presentarla ante el mundo como modelo de pueblos y legarla a los hijos como patria de varones sin miedo y sin tacha, que arrecien el ánimo y refuercen la voluntad y no vacilen ni flaqueen un instante en la obra emprendida. ¡Atrás cuantos la dificulten o la entorpezcan! Un pueblo como España, que ha sabido sufrir sin gemidos, triunfar sin alardes, recorrer majestuosamente el camino de la Historia, por las sendas floridas del poderío y por las sendas de abrojos de la adversidad, siempre con la frente alta y el mirar sereno, no puede sucumbir al bizantinismo y menos aún a las emanaciones de un régimen todavía no lo bastante cubierto de tierra para impedir la acción fatal de sus miasmas.

Proseguir con arrestos la empresa, y a los que os digan para desalentaros que yo estoy viejo o fatigado, respondedles que no es así; pero, aunque así fuese, nada importaría, porque ya la virtualidad no radica en mí, sino en vosotros mismos, en la España rediviva y aclamadora, en el impulso soberano de una irresistible voluntad colectiva, en los propósitos irrevocables de un pueblo, en la nueva y vigorosa savia que lo anima, en Dios que nos protege y en la firme, viril e inquebrantable resolución de salvar a la Patria.

Seamos siempre — como proclaman orgullosos aquellos sencillos y nobles ciudadanos de Medellín — los hijos de Hernán Cortés..



LA NACIONALIZACIÓN

DE LAS INDUSTRIAS NAVALES



El mayor esfuerzo que tuve necesidad de realizar en el momento en que, cumpliendo como militar un ineludible deber de obediencia y patriotismo, acepté el cargo de Ministro de Marina al constituirse el actual Gobierno bajo la presidencia del excelentísimo señor Marqués de Estella, fué el de disciplinar la fantasía

para encauzar la labor a realizar dentro de las posibilidades actuales.

Cuando, en circunstancias excepcionales, en paz o en guerra, por ausencia o baja del llamado a dirigir una escuadra o un combate, recae inesperadamente sobre un nuevo almirante la suprema responsabilidad del mando, no cabe opción: hay que *continuar el fuego* a toda costa; si la lucha está entablada, aun tratándose tan sólo de la menos brillante, pero no menos necesaria misión de organizar las fuerzas navales combatientes, *no hay que interrumpir la marcha*; pues, tanto en la vida real como en la de los pueblos, sólo en muy contadas ocasiones han sido precisos y se han impuesto los cambios bruscos afrontando los riesgos de que se produzcan las inevitables reacciones de inercia.

Continuar en lo fundamental la labor iniciada de los que en el cargo me han precedido, por considerarla acertada tras largas horas de meditación y estudio, ha sido finalidad primordial de mis proyectos y resoluciones, aun sacrificando a veces, en beneficio de esa primordial finalidad, iniciativas propias, pero obteniendo satisfacciones profundas como compensación muy preciada de aquellos sacrificios. Cada vez que ha sido vencida una dificultad que impedía la nacionalización de una de las múltiples industrias que integran el conjunto de las construcciones navales, se siente la alegría de haber laborado por el porvenir de la Patria. Fué para mí una de las mayores la de haber implantado sobre sólidas y seguras bases la fabricación de torpedos automóviles en España. Suministrar trabajo por muchos años a un núcleo importante de obreros; paralizar la salida de fuertes sumas que, para pagar las adquisiciones de tales armas, se enviaba al extranjero, con la consiguiente repercusión sobre los cambios de nuestra moneda; y asegurar en tiempo de guerra, cuando todos los mercados se cierran, el que no ha de faltar a nuestros cruceros, destructores y submarinos, el arma que para la lucha necesitan, es una triple victoria alcanzada.

Al tener noticias del satisfactorio resultado de las pruebas de los primeros motores Diessel, totalmente contruidos en Sestao para los modernos submarinos tipo «C», sentí afianzada la certidumbre de que, en momento de peligro, podrán ser contruidos cuantos fuesen necesarios para la defensa de nuestras costas; los cañones antiaéreos contruidos en La Carraca alejando el peligro de futuros ataques de los aviones enemigos; la fabricación de proyectiles, sus explosivos y espoletas por obreros y con productos nacionales, y tantos y tantos otros perfiles de guerra que la Marina requiere para su normal funcionamiento, son, si se quiere, modestísimos, pero imprescindibles peldaños que vamos subiendo en la escala que conduce a las cumbres del progreso; y como el éxito en los trabajos es lo que

más anima a continuarlos, he de persistir con fe, entusiasmo y tenacidad, sin impacencias, fija la vista en la capacidad de producción y en los avances de nuestra siderurgia y ajustándome a las posibilidades económicas nacionales, en lanzar nueva semilla para aclimatar también en nuestro suelo las industrias aéreas.

Labor obscura, que no permite la satisfacción de poder presentar brillantes escuadrillas que sugestionen al público que las contempla, pero en la que me animan a persistir los juicios que de la misma hacen los periódicos más serios del extranjero, de los que copiamos a continuación lo más saliente:

«Hoy la Marina española está en plena transformación, gracias a la política naval seguida por el Directorio. Mañana será una potencia que pesará en el Mediterráneo (dice *Le Temps* del 25 de agosto). De su acción y de su apoyo podrá depender, en un futuro bastante próximo, el mantenimiento o la ruptura del equilibrio en dicho mar.

»Si actualmente el material está todavía poco desarrollado, su calidad es, sin embargo, buena; los arsenales y astilleros han sido modernizados y especializados.

»Antes de ocuparse de aumentar el programa de nuevas construcciones, el actual Ministro de Marina se dedicó a obtener del organismo que dirige todo el rendimiento posible. Suprimió o redujo todos los servicios que no eran absolutamente indispensables; entre ellos, la nombrada Escala de tierra, la División de instrucción, etc. Las instalaciones en tierra y las bases navales fueron perfeccionadas; el astillero del Ferrol, bien habilitado; el dique Victoria Eugenia ha sido prolongado, y terminado en La Graña un muelle para aprovisionamiento de los grandes cruceros. Mahón ha sido reforzado y ha venido a constituir importante base de submarinos. El arsenal de Cartagena ha sido provisto de un nuevo dique flotante y aumentados sus aprovisionamientos y polvorines, realizándose grandes expropiaciones para un próximo aprovisionamiento de abundante agua.

»La situación del personal, tan precaria en la Marina francesa, es satisfactoria en conjunto en la española; el marinero español es un poco rudo, pero disciplinado, limpio y valiente, proporcionando los enganches un cuerpo de galonistas poco numeroso, pero de gran valer y con gran autoridad sobre la gente.

»Para que el Estado Mayor disponga de personal joven especializado, se ha tenido el especial acierto de fundar el pasado año la Escuela de Guerra Naval; y, si bien para el material parece la Marina española sometida a la influencia británica, vuelve con frecuencia la vista a Francia para pedirle las directrices intelectuales.

»El aspecto de las unidades navales está muy cuidado; los buques están escrupulosamente limpios. El material de artillería es eficiente, aunque los métodos de tiro no son todavía los más modernos.

»Las dificultades de la guerra, dice el corresponsal francés, impidieron la realización del programa Miranda de 1915, planes que califica de bastante ambiciosos. Igual concepto le merece el último Decreto de 9 de julio, que comprende el programa de nuevas construcciones y hace resaltar la afirmación, que en su preámbulo se hace, de que ha de servir «para afirmar la personalidad de España y continuar sus destinos históricos.»

En resumen, termina: «La Marina española tendrá en construcción, después de 1.º de enero de este año hasta igual fecha de 1937, el crucero «Cervantes», de 8.000 toneladas; tres de unas 10.000 toneladas; seis destructores tipo «Churruca», y doce submarinos, más los buques petroleros, transportes, talleres, rastreadores, etc., auxiliares de toda flota».

No deja de señalar la duda de si tal programa encontrará en la opinión española, bastante refractaria a las cosas de mar, una aprobación sin reservas; pero admite la posibilidad de que con el impulso de un Gobierno enérgico azuzado por el orgullo legítimo de sus recientes éxitos, el pueblo español volverá a tener conciencia de su gran pasado histórico, y hará, sin vacilar, los sacrificios necesarios para asegurar a su Marina de guerra un gran lugar en el Mediterráneo.

M. Edmon Delage dedica el final de su artículo a consideraciones estratégicas que no son de este lugar; pues no se trata de dar a conocer a los lectores de UNIÓN PATRIÓTICA noticias de los objetivos de

nuestras construcciones navales, sino tan sólo de que conozcan el concepto que en el extranjero merece la labor que en el Ministerio de Marina realizamos.

Y al generalizar con este plural a cuantos me rodean, no sólo en sus cargos oficiales, a los que van unidos la ciega obediencia y la más estricta subordinación, sino a todos los que cooperan con toda su buena voluntad, sus conocimientos y entusiasmos a este oscuro y modesto trabajo diario, no debo dejar de señalar lo que, a mi juicio, es del mayor interés: el sosiego espiritual con que se desarrolla la actual organización, el deseo ferviente de aunar estos esfuerzos para obtener el máximo de rendimiento, las incesantes muestras de respeto incondicional al mando y la inquebrantable adhesión a la Monarquía.

HONORIO CORNEJO
Ministro de Marina.

Madrid, 8 de octubre de 1926.

PALABRAS DEL PRESIDENTE

LA SIGNIFICACIÓN DEL DIRECTORIO

SIGAMOS hojeando las declaraciones, notas, discursos y manifestaciones del Presidente.

El 17 de septiembre del 23, a los cuatro días del golpe de Estado, manifestó ante las representaciones de la Prensa:

«En cuanto a significación política preguntan algunos periódicos si somos derechas o izquierdas, liberales o conservadores. No somos ni queremos ser nada de eso», y añadió: «aceptando esa tecnología de derechas e izquierdas, esto parece más un Gobierno de derechas que de izquierdas, pero no por oposición a la democracia.»

Dos días después vuelve a declararse: «La actual situación no es de derechas ni izquierdas. Es de España y del Rey.»

El 5 de octubre, a los veinte días, insiste en que: «La tendencia del Directorio no es hacia sector político determinado ni se inclina hacia derechas o izquierdas, sino que en cada caso enfoca y resuelve las cuestiones desde el punto de vista del interés público.»

El 8 de diciembre, en la fiesta de la Patrona de Infantería, dice: «El Directorio, integrado por Generales de todas las armas y Cuerpos, y de todas las regiones, es la imagen del mismo Ejército.»

Al reorganizarse el Directorio a los tres meses de su existencia, dice en nota oficiosa:

«Los Generales del Directorio no han dedicado a su definición política ni un solo momento.» «La misión de purificar las costumbres políticas no puede tener en sí carácter político.» «Al requerir coopera-

ciones, para nada he tenido en cuenta el pensamiento político de aquellos a quienes se dirigen.»

No creemos que se pueda expresar de modo más claro que el Directorio Militar, a quien tanto beneficio debe la Nación, no tenía carácter político alguno, y siendo la genuina representación, la imagen del mismo Ejército, tenía que ser apolítico, si bien, y sin oposición a la democracia, por mantener el orden, el principio de autoridad, la disciplina y nuestras tradiciones, parece más de derechas que de izquierdas.

Pero su neutralidad queda bien aclarada en las siguientes palabras del Presidente, de la circular que en 5 de abril de 1924 dirige a los Delegados gubernativos para que «ayuden a organizarse a todos los hombres de buena voluntad, a fin de prepararles para que, cuando el Directorio haya realizado su misión, dé el país manifestaciones de vida y facilite la vuelta a la normalidad constitucional, demostrando cuál es la opinión predominante en él, la que, sin duda, será tenida en cuenta para la designación de los organismos que han de actuar en la futura organización del Estado».

Es decir, el pueblo se regirá por sí mismo según la opinión predominante, y a esta idea responden las frases dirigidas por el Presidente, siete días después, al saludar por radio al Pueblo. «Ahora eres libre, y más lo vas a ser cuando libremente y por expresión de tu voluntad soberana, marques los rumbos por donde quieres ir y designes los hombres que han de ser tus guías.»

Equis.

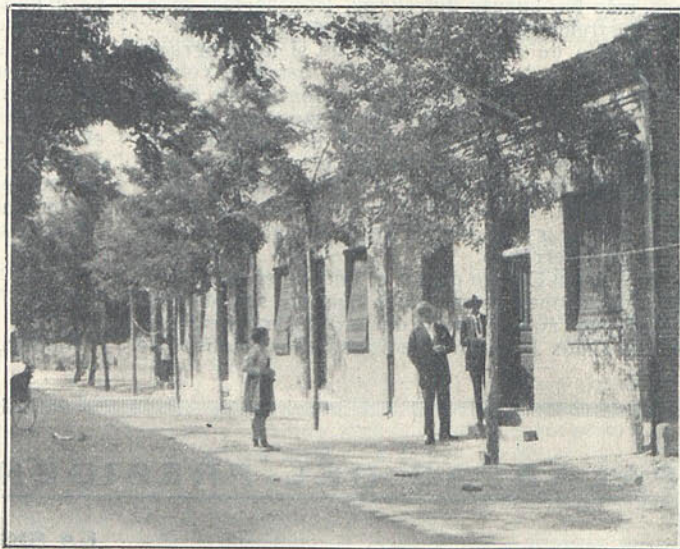
Este número ha sido revisado por la censura

EL señor Crespo, en el artículo del número anterior, expuso, en líneas generales, la excelente política que sigue el Gobierno del ilustre Marqués de Estella respecto de la vivienda.

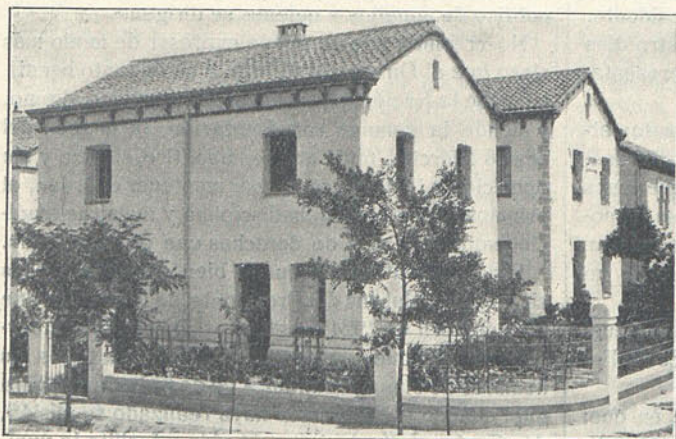
La ley admite, para los efectos de la cooperación y ayuda del Estado, tres clases de sociedades: las benéficas, las cooperativas y las lucrativas, de cada una de las cuales damos ejemplos de edificaciones.

Los resultados prácticos de las leyes de Casas baratas, lo que pudiéramos llamar el *efecto útil* de los créditos que, en virtud de esas leyes, ha destinado el Estado al fomento de la vivienda higiénica en Madrid, se halla concienzuda y admirablemente recogido por el Servicio de Casas baratas y económicas del Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, que ha reunido los antecedentes y las fotografías de todas y cada una de las casas construidas en Madrid al amparo de las citadas disposiciones.

Se observa en el examen de conjunto



Grupo de casas de la Constructora Benéfica



Grupo construido por la Unión Eléctrica Madrileña

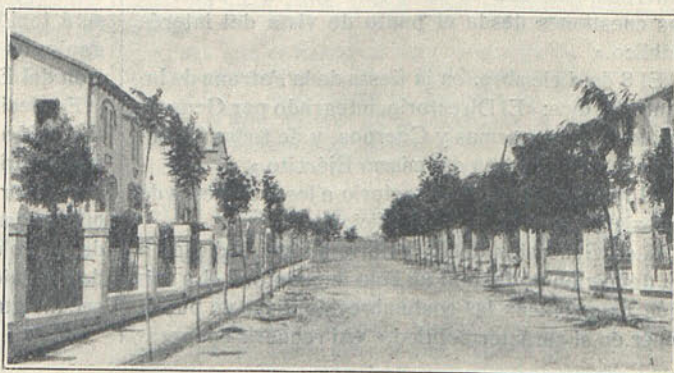
Casas familiares totalmente terminadas y construidas por esfuerzo individual.....	14
Idem ídem por Sociedades y entidades.....	436
Casas colectivas construidas por Sociedades y particulares <i>con un total de 354 viviendas</i>	22
Total de casas.....	472
Total de viviendas.....	790

Y, por último, a partir de la vigencia del decreto-ley de 10 de octubre de 1924, se han concedido para Madrid 37 calificaciones condicionales para un total de 2.477 viviendas.

Reproducciones de algunas de éstas, construidas en Madrid, ilustran el presente artículo, y nada mejor que la vista de estos grabados para tener, aunque sea ligerísima, una idea sobre la

de esa labor el escaso esfuerzo individual y colectivo que en la resolución de un problema de tan vital importancia ha puesto el elemento principalmente interesado. Pero ello quizá tenga justificación en la falta de medios económicos que caracteriza a la clase beneficiaria, y, sin los cuales, la iniciación de un proyecto, por modesto que sea, choca desde el primer momento con insuperables obstáculos. Es donde se echa de ver la falta de ayuda del Municipio, que completaría la muy generosa del Estado.

No obstante, la obra social iniciada y reforzada definitivamente por las leyes debidas al Directorio, ofrece algunos interesantes extremos, que vamos a reseñar sucintamente de lo de Madrid. Otro día daremos los datos referentes a provincias:



Barriada construida por la Unión Eléctrica Madrileña

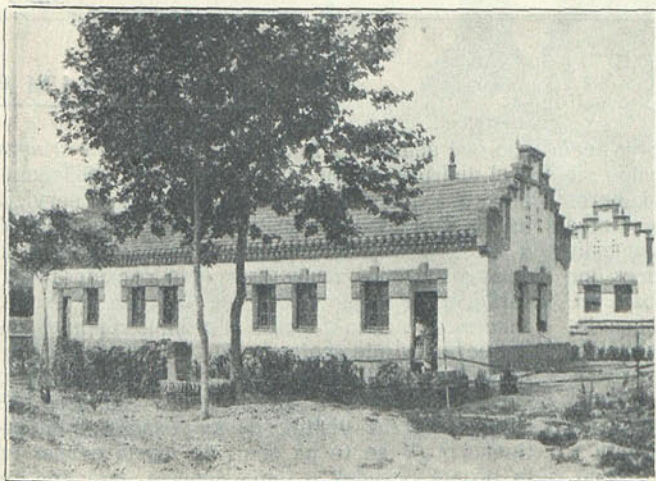
enorme importancia del asunto, que tanto interesa. La Constructora Benéfica.—Esta Sociedad puede

ser considerada como la precursora en la edificación de las casas baratas, pues se adelantó a toda la legislación y ha realizado una obra verdaderamente meritoria, de la que pueden dar idea las construcciones

Esta Sociedad no ha cobrado interés alguno al capital empleado en dichas construcciones, que se hallan ocupadas por obreros modestos.

Unión Eléctrica Madrileña.—Esta cooperativa está formada por empleados y obreros de la citada entidad y consta de ciento cuatro casas familiares, construidas a la moderna. Se han construido, además, dos pabellones destinados a escuela de niños y niñas. La barriada merece toda clase de elogios; pues, aparte su aspecto estético, de higiene, situación y belleza, reúne todo el carácter de casa barata, ya que están hermanadas la higiene y la comodidad con la economía y la modestia. Viven en ella noventa y una familias. Los terrenos en que se halla enclavada pertenecieron a la Ciudad Jardín Alfonso XIII y forman con ésta una barriada.

Sociedad Cooperativa de Carteros.—Un modesto grupo de estos probos funcionarios ha constituido una cooperativa para construir cincuenta casas familiares de una sola planta. Es loable la forma en que dichos funcionarios vienen cumpliendo los fines para que se constituyeron, pues trabajando con gran entusiasmo realizan la labor social de fomentar la construcción para ir resolviendo el arduo problema de la casa barata. El costo de las viviendas es de veinte mil

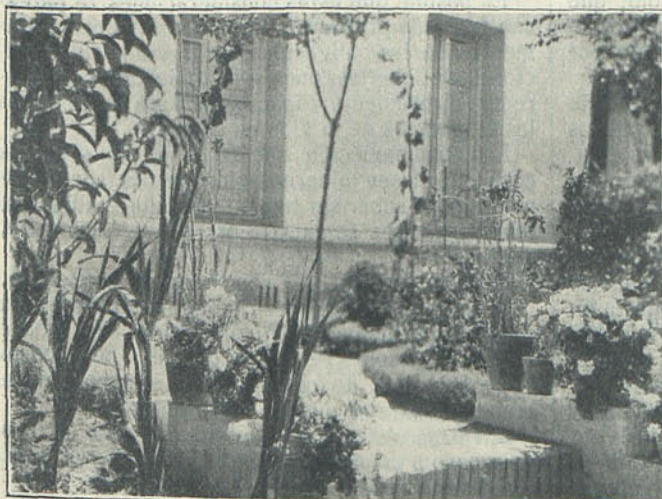


Grupo construido por la Cooperativa de Carteros

que lleva realizadas y que detallamos a continuación: Cuatro casas en la calle de los Gremios, barrio de la Guindalera, habitadas por modestos jornaleros; seis casas más en la calle de Cartagena, del mismo barrio; dos frente a la Iglesia del Pilar, de la misma barriada; doce casas colectivas en la calle de Tenerife, de los Cuatro Caminos; veintidós casas familiares de dos plantas en la calle de la Constructora Benéfica, del distrito de la Universidad; diez familiares, en la calle de la Conciliación, del barrio de la Guindalera; tres más en la calle de los Gremios; otra, colectiva, de cuatro plantas con quince viviendas en la calle de la Solana, distrito de la Latina; diez y ocho, familiares, en la ya citada calle de Tenerife y una colectiva, de dos plantas, con ocho viviendas, en la calle de Pedro Barreda, en Cuatro Caminos.



Una casa construida por el Fomento de la Propiedad



Jardín de una casa construida por el Fomento de la Propiedad

cuatrocientas setenta y siete pesetas.

Fomento de la Propiedad.—Se trata de una sociedad lucrativa que ha construido la Ciudad Jardín de Alfonso XIII. Consta de una avenida de veinticinco metros de ancho y el resto está formado por calles de diez y seis metros de anchura. Todas las calles están arboladas y con amplias aceras de cemento. Comprende la construcción de trescientas casas de tipos distintos, formando manzanas en unos casos y aisladas en otros. La construcción es a la moderna, de fábrica de ladrillo, mosaico de Ariza y armaduras de hierro. Actualmente las casas ocupadas son familiares, en número de cuarenta y una. Situada esta barriada al final de la calle de López de Hoyos, está bien acondicionada de vías de comunicación, existiendo el proyecto de que sea atravesada en toda su extensión por un tranvía que vaya a unirla con el de Hipódromo-Sol.

CARTAS CIUDADANAS

A MI PRIMA

QUERIDA Isabel: Tú eres buena y sabrás perdonarme que haya estado tanto tiempo sin dar señales de vida, a pesar de haberos molestado en escribirme, tú y tu marido, tantas cartas en estos últimos meses. Pero en la que he recibido hoy, firmada por los dos, me haces una pregunta, de tal interés para vosotros y para mí, que, luego de pensar unas horas sobre el asunto, creo que no debo dejar de escribirte en seguida. No considero muy urgente que sepas mi parecer, ni entiendo que debas tomar una decisión inmediata; pero sí creo en la necesidad de que, desde hoy mismo, vayas pensando en lo importante y fundamental que será tomarla; ir, poco a poco, poniendo los hitos en la heredad y saber, con toda certeza, dentro de qué lindes debes dar principio a esa nobilísima tarea de madre que anhela el sosiego y el bienestar de los suyos.

Como en tu carta me haces varias preguntas, acaso no caigas, por lo que digo, en la cuenta del asunto a que me refiero, y que es el más esencial de toda la carta, de toda tu vida y de toda la felicidad que puedas apetecer en este valle de miserias. «¿Cómo te parece—escribes—que debo guiar a los chicos para que sean hombres de provecho?» Esta pregunta, hecha con la llaneza y el candor de una mujer como tú, buena, hacendosa y amante de su marido y de su prole, a primera luz no tiene transcendencia alguna, como tantas cosas grandes que los niños, sin presentir esa grandeza, preguntan con la mayor sencillez y naturalidad del mundo; pero, aunque tú no lo hayas advertido, al hacerme esa pregunta has tomado repentinamente el vuelo de un águila, y me pones en trance apuradísimo para seguirte; quiero decir para darte una respuesta conveniente. Porque, aun sabiendo yo de corrido, o imaginándolo, qué es lo que tú entiendes por «hombres de provecho», falta que tú sepas lo que yo entiendo por tales hombres. Veré si puedo explicarme.

Has de tener presente, en primer lugar, que las personas vivimos en compañía más o menos inmediata de otros semejantes con quienes estamos en relación continua. Esto te hará pensar que no debemos atender únicamente a nuestra diaria comunicación con la parentela: solemos tener amistades y conocimientos fuera del ambiente de la casa, y nuestro modo de criarnos debe hallar su fundamento en lo justo, con la mira puesta en Dios y en esas relaciones más distantes que hemos de mantener, ya con unas personas, ya con otras, en todo el transcurso de nuestra vida. Así, los hombres no debemos instruirnos ni educarnos para nosotros mismos, ni para goce exclusivo o satisfacción de nuestros padres y del resto de la familia, sino para una vida sinceramente religiosa y para esa otra vida de relación; es decir, para convivir entre gentes que tienen el mismo dere-

cho que nosotros a la cortesía, a la buena crianza y al disfrute de nuestras cualidades aprovechables, que debemos poner sin regateos al servicio de las necesidades ajenas, para poder acercarnos a los demás pidiendo satisfacción o ayuda en nuestros propios menesteres. ¿No consideras absurdo, por ejemplo, creer que tengamos derecho a molestar a cada instante al prójimo con nuestras flaquezas, y que acojamos con brusquedad o grosería las debilidades extrañas? Tú misma, ¿no me has hablado, a veces, de lo enfadoso de algunas de tus visitas, de su pesadez o impertinencia? ¿Y se te ha ocurrido nunca pensar en tu propia pesadez o impertinencia para con los demás?

Pero esto es sólo un punto concreto de la relación de las gentes entre sí y con otras gentes. Fuera de la familia y de los amigos y conocidos debemos atender otras relaciones muy interesantes. Como seres sociales, como personas que necesitan el auxilio ajeno para aliviar un poco la caminata de la existencia, es indispensable que la comunidad en que vivimos esté bien ordenada, bien dirigida, de modo que nuestro derecho a disponer de una cosa cualquiera no se nos niegue por el singular antojo, voluntad o fuerza del primer advenedizo. Pero, aislada o individualmente, no podríamos defender ni conservar tales derechos; y así es razón que las personas que convivimos en este pedazo de tierra común que llamamos patria, estemos agrupadas, constituidas bajo el amparo y gobierno de autoridades que puedan imponer a los demás el cumplimiento de nuestro derecho, y a nosotros mismos obligarnos a reconocer y cumplir las obligaciones o deberes que se nos impongan.

Es posible que estas consideraciones te parezcan fuera de propósito; pero luego verás claramente nuestra obligación de ponernos en condiciones de saberlas; pues sólo sabiéndolas quedaremos airosamente capacitados para responder a las exigencias de la vida en común.

Las condiciones de que te hablo no son otra cosa que desenvolvernos, instruirnos adecuadamente para saber ser hijos de familia, padres de familia, amigos de nuestro prójimo y, finalmente, ciudadanos.

Esto es, para mí, ser «hombres de provecho». Y ahora que ya conoces lo que opino sobre esta cuestión preliminar, particularmente mía, podré decirte algo sobre lo que tú quieres; pero como hay mucha tela de qué cortar y el papel se me acaba, permíteme que dé punto por hoy.

Mientras tanto, no te sentará mal que le des un repaso a esta carta, después de haberla leído con detenimiento. Tuyo,

ALONSO DE MADRIGAL



Templo de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza

GLORIAS DE LA RAZA

CORAZÓN DE MUJER



Fué un día crudo, muy crudo, el 2 de enero de 1888. A las diez de la mañana la biblioteca del Centro Mercantil de Zaragoza estaba ya limpia y caldeada. Las revistas, en la dura prisión de sus venerables carpetas, y los periódicos diarios, descansaban alineados ordenadamente sobre las mesas de

lectura, forradas de hule negro, bastante ajado por el manoseo de varios lustros. Y el bibliotecario, niño de diez y seis trabajosos abriles, que había ordenado la biblioteca, hecho el catálogo y leído casi todos los libros que dormían como acunados en amplias estanterías, se hallaba sentado a una mesa, abstraído en la lectura de *El lazarrillo*. La invitadora chimenea estaba henchida de cok y roja como una granada abierta.

Fuera, hacia la entrada del Casino, se oyeron las voces de dos personas que se acercaban; a poco se abrió la mampara de la biblioteca y entraron en el salón dos simpáticos viejecitos, uno ya más que centenario, el cual decía con voz algo chillona:

— Sí, mi señor don Pedro; le digo a usted que sí. El hecho ocurrió tres días después del costalazo de Epila. Todos los hombres, todos los mozos y rapazuelos de Zaragoza juramos hacer de nuestros cuerpos una muralla, pelear tozudamente hasta que los gabachos o nosotros hincáramos el pico.

Se detuvieron al extremo de la primera mesa. El viejecito centenario, a quien llamábamos don Antonio, golpeó el suelo con su bastón, guarnecido de una fuerte contera de caucho gris, y continuó:

— Sí, señor, y no me venga usted con que si Lafuente, esto; o con que si Alcaide, lo de más allá: aquí no hay más Alcaide ni Lafuente que yo, que estuve en la jura y juré como los más entusiastas patriotas, y estuve en la puerta del Portillo, y fui de los que cayeron junto al cañón de Agustina, con mi

buen balazo, que me puso en trance de perder la pelleja... ¡Recontra, qué día el de la puerta del Portillo! ¡Y con aquella sed, y aquel sol de justicia!...

Dicho esto así, como si nada hubiera en ello de particular, ambos ancianos aproximáronse despacito a la chimenea; pusieron, como a un metro del fuego, sendas sillas, y, después de dejar los bastones apoyados contra la pared, frotáronse las manos con cierto regocijo infantil y tomaron asiento.

— Pues mire usted, don Antonio — dijo el llamado don Pedro —: mi tío Manuel recordaba, como si lo estuviera viendo...

— ¡Bah! — interrumpió el otro, con cierto dejillo irónico —. Su tío Manuel, a quien conocí mucho, estuvo en Epila y no había llegado aún a Zaragoza. El tozólón de Epila fué el 23 de junio, y el 26, cuando aquí estábamos con el agua al cuello y amenazados de un bombardeo, Calvo Rozas y Lazán nos convocaron a una junta para hacernos jurar ante la bandera de la Pilarica...

— ¡Ah, sí! En la plaza del Carmen.

— En la plaza del Carmen y en las puertas. Acudimos todos: soldados, frailes, vecinos, mujeres... Y todos nos perecíamos por acercarnos a la bandera. Y juramos, y cada cual cumplió su juramento, y las mujeres a la cabeza.

El anciano, con mano temblona, se llevó el cigarrillo a los labios; su compañero carraspeó, manteniendo, como embebido en un ensueño, la mirada fija en la grana de carbón de la chimenea; el niño bibliotecario cerró su libro y, apoyando la cabeza en la palma de la mano, y el codo sobre la mesita, escuchó con todo el alma en suspenso.

— Las mujeres a la cabeza; sí, señor. Cinco días después, el 1.º de julio, Agustina diezmó la columna gabacha que quería entrar por la puerta del Portillo.

— Usted conoció a Agustina, ¿verdad, don Antonio?

— Muy cerca de mí estuvo en tal jornada, la más dura y negra de mi vida. Sí; conocí a aquella brava, la brava entre los bravos; la que tuvo un arranque

heroico, de corazón de mujer, que en tal trance no tuvo espontáneamente ningún hombre... ¡Si usted la hubiera visto! Venía pálida, eso sí; pero tan reguapay tan airosa, tan inquieta y viva, con su cesta de provisiones al brazo y con paso ligero como el de una cabrilla montés. Todos estábamos por el suelo, gritando de dolor, sin podernos valer; y ella, al llegar a nosotros y notar que nuestros cañones estaban abandonados, y en tierra, muertos o heridos, a los que los servíamos, miró con rabia hacia el camino de la Aljafería, por donde vió avanzar la columna de asalto. Yo, herido en el cuello y desangrándome, estaba de rodillas frente a ella, y aun tenía aliento para sostener incorporado sobre mi pecho con la cabeza en alto, el cuerpo de mi pobre padre, que acababa de caer. A nuestro lado, exánime, apoyando la cabeza sobre un hombro de otro héroe, muerto también, el último artillero apretaba en su mano crispada la mecha, aún humeante. Vi todo esto con mucha claridad al principio, y luego al través de una especie de vapor, que cada vez se hacía más espeso delante de mi vista. La moza adelantó resueltamente sobre aquel hacinamiento de patriotas caídos, dejó la cestilla en el suelo y miró a su alrededor como quien busca algo; pero echando lumbre por los ojos, y con tal actitud de fiereza, que me temblaron las carnes. Parecía una leona, amigo mío; una leona sorprendida con la presa entre sus zarpas. Luego se precipitó adonde estábamos nosotros; agachóse re-



La defensa de la Puerta del Portillo por Agustina Zaragoza

pentinamente hacia el artillero y, de un vigoroso tirón, le arrancó la mecha de la mano. El velo que cubría mis ojos se hizo más denso; pero aún pude dis-

tinguir una sombra de mujer, como un fantasma, que se erguía enarbolando la mecha triunfalmente y dando un grito salvaje, en el que parecía haberse concentrado toda el alma de Zaragoza... Ya apenas pude ver: la niebla que oscurecía mis ojos acabó de cegarme; sentí como una mano helada que me oprimía el cráneo, y no oí más sino el estruendo del cañón, como si éste reventara sobre mi cabeza. Agustina,

no sólo había dado fuego y hecho una carnicería atroz en la columna de gabachos, sino que había jurado seguir sirviendo la pieza mientras alentara. La entereza de Agustina fué como chispa que cae en el polvorín: hasta los tímidos sintieron en sus corazones la ráfaga vibrante del patriotismo y acudieron, enardecidos, a los cañones. Esto lo supe un mes después, cuando, postrado en una cama del hospital, pude darme cuenta de lo que había ocurrido en aquella heroica jornada.

El viejecito, emocionado, calló. D. Pedro continuó mirando, también silenciosamente, los brillantes carbones de la chimenea. El niño bibliotecario sintió, por primera vez en su vida, ese cosquilleo interno, ese vivo calor que nos abrasa en uno de los más puros y desinteresados sentimientos: el amor a la patria.

PELAYO VIZUETE.



La Puerta del Portillo, de Zaragoza, hacia 1880

LOS EXPLORADORES ESPAÑOLES

II

DIGAMOS ahora algo de la organización y funcionamiento de nuestros exploradores para corresponder al requerimiento del ilustre Director de este Boletín.

Base de nuestro sistema son los principios fundamentales indicados en el artículo anterior. Los ex-



Los exploradores de mayor edad, en continuo trabajo voluntario, actúan como zapadores abriendo zanjas para los cimientos de sus albergues en el Campamento permanente.

ploradores madrileños, a quienes nos referimos por ser los que directamente dependen de nosotros y siguen nuestras inspiraciones desde principios de 1920, no conocen ya el mando gregario de la masa. Acaso nuestra mayor satisfacción consiste en que estos muchachos, al regreso de una de sus excursiones, puedan contestar, si alguien les pregunta qué han hecho, lo que un alumno de Manjón dijo, como respuesta, en una ocasión análoga. «¿Qué hacéis en la escuela?» —interrogaba un señor a un rapazuelo que, por la margen del Darro, iba a su clase, sin libros ni cartapacios—. Y el niño contestó: «No hacemos nada, señor. Jugamos.»

Nuestros exploradores juegan. En la libertad del monte ondulado suavemente, cubierto de encinas, sombreado por chopos y xóforas, tan cerca de Madrid que el viaje no fatigue ni al más pequeño *lobato*, tan apartado que dé la sensación de un lejano y umbroso bosque; cerca de un arroyo limpio; entre chaparrales poblados de conejos y urracas y perdices; junto a unos toscos refugios para la lluvia y unas abundantes fuentes de Lozoya; hermosa y amplia posesión, cuyo usufructo debemos a la magnánima generosidad de nuestro Rey, todos los domingos del año, menos en julio y agosto, juegan allí los niños y los mozos que voluntariamente forman nuestra *tropa*.

Este juego, jamás impuesto ni encauzado a capricho del instructor, sino libremente elegido, siempre que no sea perjudicial, constituye el fundamento de la gimnasia natural que el explorador realiza constantemente, completada con el continuo ejercicio que suponen las prácticas escultistas, y cuyo resultado es el empleo natural y armónico de los músculos y del organismo todo, sujeto así a un desarrollo igual, conforme a las leyes de la naturaleza, con la ventaja de que todo ello es realizado por el muchacho espontánea y alegremente, con una íntima satisfacción que robustece su personalidad moral, haciéndole

sentirse dueño de sus actos, y aleja de él el tedio y la repugnancia con que la turbulenta movilidad infantil rechaza los movimientos automáticos, propios exclusivamente de una gimnasia médica, o, en todo caso, útiles para el niño que solo dispone de la estrechez de su casa o del patio de un colegio. Es esta una favorable disposición del ánimo adolescente, siempre alegre, no sólo por influencia de la forma que revisten los trabajos y enseñanzas, sino merced, principalmente, al sentimiento de su propia libertad y de la propia aportación personal y activa a la obra del beneficio común. Este trabajo de cooperación libre que caracteriza al muchacho explorador, forma la dirección de la conciencia individual y crea la confianza en el éxito, fe y seguridad de que lo que realiza es bueno y agradable, y, consiguiendo, transforma los deseos impulsivos en propósito racional de conocer dónde y cómo se obtiene el bienestar orgánico, y aun sin darse cuenta, persiste en aquello que se lo produce y realiza la obra integral de su salud y de su perfeccionamiento físico.

Había que desvanecer la leyenda, no siempre infundada, de que los exploradores eran agotados en caminatas abrumadoras. Era también urgente huir de aquel criterio que confundía al explorador con un escolar al que es necesario aburrir con sedentarias ocupaciones entre las paredes de un *club*, con fatigosas conferencias o con ejercicios inacabables de conjunto muy adecuado para el vacío automatismo de un batallón infantil.

A conseguir una y otra cosa fué dirigida nuestra orientación, ya iniciada en 1914, en unas líneas que el entonces Comisario General del escultismo español, D. Arturo Cuyás, nos hizo el honor de dar a la imprenta. Fué una orientación coincidente con el «Sistema de Patrullas» preconizado por Baden-Powell y desarrollado por Phillips, si bien poco conocido entonces en nuestra patria, al igual que los grupos de *lobatos*, luego implantados por nosotros.

La Patrulla nuestra es base de una organización articulada y flexible en grado tal que hace posibles todos los efectos beneficiosos de la cooperación, sin estrangular la personalidad ni la iniciativa indivi-



El ilustre Comisario General, doctor Decref, da a los exploradores, en el campo, clases prácticas de conocimientos sanitarios.

dual. Constituye la Patrulla como una minúscula sociedad familiar regida por el hermano mayor, que es el guía. Esta pequeña familia delibera en común; tiene sus fondos y los administra; forma su biblioteca; escribe, si quiere, su periódico; adopta sus planes y los desenvuelve; elige sus juegos; organiza



Más de seiscientos exploradores asisten dominicalmente a las conferencias de su Jefe, Sr. Dimas, en el campamento de El Pardo.

sus trabajos; escoge las prácticas que más le agradan; aplica la justicia por medio de sus consejos o asambleas particulares; propone recompensas; construye su casa, prepara sus fiestas y a ellas invita a otras Patrullas. Sus miembros hacen una realidad del principio de la división del trabajo sin llegar al mecanicismo, y así, unos confeccionan la comida, otros cortan la leña, otros traen el agua, cuidan otros del fuego. Cuando levantan una tienda de campaña, no es el mismo el que sostiene el mástil que el que clava los piquetes, extiende la lona o templea los vientos. Aquel que conoce mayor número de materias tiene el deber de enseñar a otro lo que ignore; el que posee más fortaleza física sabe que ha de auxiliar al compañero enfermo; el que aprendió a curar heridas ha de lavar y vendar el rasguño del camarada, y el que es más hábil en el relato de cuentos o aventuras, goza ofreciendo sus narraciones a los hermanos que le escuchan. Opuesta en absoluto a este sistema es la vieja y viciosa costumbre de hacer especialistas y agruparlos. Cada explorador debe bastarse a sí mismo, sin perjuicio de poner una particular habilidad a disposición de los demás, y el resultado de esto es que también la Patrulla baste a sus propias necesidades y los muchachos se lo hagan todo por sus propias manos, hasta llegar a formarse el espíritu colectivo que Phillips compendió en el lema «Todos para uno. Uno para todos.» Se robustece así de tal suerte la personalidad de cada cual y la de la Patrulla, que bien pronto aparecen las directrices características de la orientación profesional dentro de la común orientación, y el muchacho dibuja ya los rasgos

que han de conducirlo a un camino seguro para su vida.

Las Patrullas que logran habituarse al sistema (empresa nada fácil, atendido el personalismo racial, y que exige una pertinaz y discretísima intervención del director de exploradores), son capaces de las más arduas empresas y bien merecen una absoluta confianza de sus jefes. Ejemplo muy elocuente de ella ha sido el ofrecido, ha poco, por una Patrulla madrileña, enviada por nosotros, sin que persona mayor la acompañase, a visitar el campamento africano de Millán Astray, en viaje nunca realizado por esos muchachos, y cuyo fruto ha sido una ejemplarísima actuación, correcta y caballeresca, puntual y exacta, merecedora de elogios muy vivos por parte del heroico coronel de la Legión Extranjera.

Seis Patrullas de a nueve exploradores constituyen un Grupo que dirige un Instructor mayor de veintitrés años. Todos los Grupos, cuyos componentes no rebasan ciertas edades límites, forman la Categoría. En Madrid tenemos cinco de éstas: de nueve a once años, los Grupos de lobatos (pequeños aspirantes a exploradores); de once a trece años, los de primera Categoría; de trece a quince, los de segunda; de quince a diez y ocho, los de tercera; de

diez y ocho a veintinueve, los de cuarta. Los ejercicios atléticos, los de aprendizaje militar y las enseñanzas superiores de los programas escultistas, así como las prácticas más difíciles de la vida de campaña, son materias propias de esta cuarta Categoría. Todas reunidas constituyen la Tropa, que tiene un solo Jefe.

Pero la Tropa rara vez se reúne en parada colectiva como no sea para asistir, por invitación, a alguna solemnidad cívica o patriótica. En el campo, las Categorías, los Grupos y las Patrullas trabajan separadamente en parcelas que cada unidad demarca y embellece. La marcha es, casi siempre, por Gru-



Una patrulla levanta su tienda de campaña, construída por los mismos muchachos



El ilustre Presidente del Gobierno, General Primo de Rivera, honra con su protección y su presencia los actos de los exploradores.

pos en la población y por Patrullas fuera de ella. Al primitivo estruendo de los solemnes desfiles con muchas cornetas, ha sucedido la labor callada que solo los pifanos y las voces juveniles acompañan con las canciones de juventud y de alegría en que es ya rico nuestro repertorio, y la mezcla informe y los monótonos horarios de campaña y la uniformidad instructivo-educativa bajo la voz o el silbato, han sido substituidas con el trabajo gustoso y voluntario en que, sin darse cuenta de la vigilancia ni de la dirección constantes, los muchachos aprovechan las horas del domingo, después de cumplir sus deberes religiosos, creyendo que juegan y jugando, en realidad, mucho al noble juego de hacerse fuertes, de hacerse laboriosos y de hacerse útiles a Dios, a sí mismos y a sus semejantes, que es como decir útiles a su Patria.

Más de ochocientos muchachos acuden cada domingo a nuestro monte de El Pardo. No obstante, para el que nos visita es muy difícil creer que allí hay más de dos docenas: tan distribuidos y ocupados están en sus tareas. Y es tan difícil esto como conseguir que en los días lluviosos y fríos del invierno quieran renunciar a su excursión, porque dicen que se aburren en el pueblo, a pesar de sus teatros y sus *cines* y sus cafés y sus partidos de balompié. Se han acercado nuestros exploradores a Dios, a la Naturaleza y al amor de quienes los dirigen, y saben ya dónde buscar la salud para su cuerpo y para su espíritu.

En el verano, durante el mes de agosto, realizamos nuestro gran Campamento de Castilla. El Campamento es un nuevo aspecto, interesantísimo, del

escultismo, imposible ya de apuntar en este artículo, cuyo fin único es una divulgación informativa.

Todo lo expuesto no ha sido obra de un día. Va para siete años que recibimos la Tropa madrileña, cuando hacía ya mucho tiempo que había pasado para ella la primera época de esplendor y de entusias-

mo. Eran unos treinta exploradores. Durante los tres primeros años luchamos en la obscuridad más absoluta, entre una glacial indiferencia, en el silencio árido de los tristes días de abandono, y, tal vez, de hostilidad en la asistencia pública. Era un trabajo desalentador e ingrato. Después la obra pudo apuntar un brote nuevo, y, en fuerza de cuidarle, creció un poco y después más y se abrió, por fin, en una floración consoladora. Nada vale nuestro es-

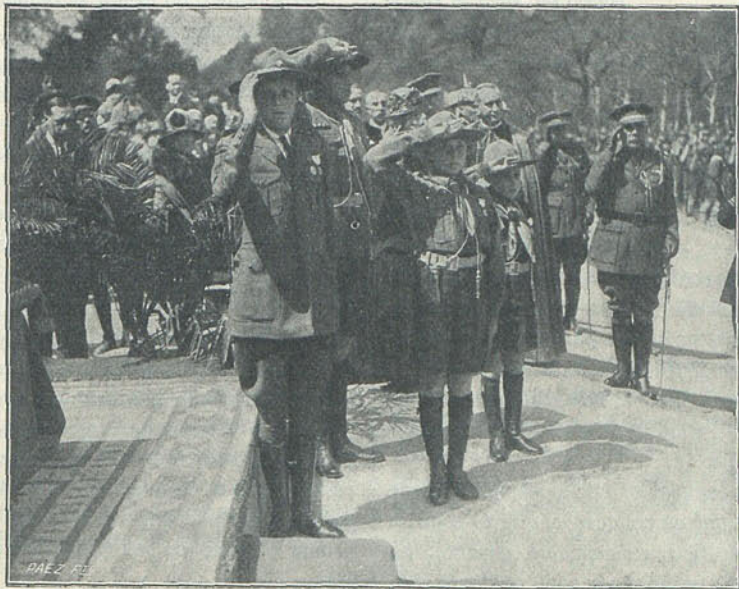
fuerzo, si no es que tiene, tal vez, el valor de la tenacidad; pero de él no estamos arrepentidos.

Para sostenerle en progresión creciente hemos procurado estudiar el escultismo aquí y allá, donde quiera que estuvo a nuestro alcance, y hemos obtenido el convencimiento de que su finalidad educadora —educación cívica, espiritual, patriótica y humana— exige un continuo trabajo de renovación, y que es, sin duda, el aspecto pedagógico que menos se presta al estancamiento de métodos y más exige la constante captación de sus variadísimas modalidades, tan varias como las facetas y reflejos del alma infantil, dentro de una continuada unidad de criterio que no olvide aquella frase de Emerson: «Una institución es, casi siempre, la sombra prolongada de un hombre.»

JUAN ANTONIO DIMAS.

Jefe de los exploradores de España

Madrid



Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias e Infantes don Jaime, don Juan y don Gonzalo, instructor y exploradores honorarios respectivamente, saludan la bandera frente a la tropa de Madrid a que pertenecen.

UNA OPINIÓN INTERESANTE

«No soy yo el llamado a poner de relieve las altas dotes que como hombre de Estado y profundo político adornan a la personalidad del Presidente del Consejo; pero, sin embargo, me atrevo a decir, sin que para ello me guíe el más mínimo deseo de halagar a nadie, que cuando la presencia de un gobernante hace mover a los pueblos en la forma que el nuestro lo ha practicado, no hay más remedio que conceder gran mérito al personaje que lo produce, porque la sola curiosidad no es motivo suficiente para que el labrador deje sus faenas agrícolas, ni el

industrial abandone su negocio, ni el obrero su trabajo por satisfacer el deseo de conocerlo personalmente, sino que hay algo más que esta simple curiosidad, y es la satisfacción de demostrar sus simpatías y agradecimiento al español ilustre a quien se debe la regeneración en que ha entrado nuestra Patria.»

CELSo

(De El Heraldo de Zamora)

DE ACCIÓN CIUDADANA



Bastó en 1923 el restablecimiento del principio de autoridad para que cesasen las luchas que destrozaban la sociedad española y surgiera la paz material, indispensable para la vida de la nación. Desde entonces ningún gober-

nante ha podido enarbolar con tanta autoridad como el Marqués de Estella la bandera de la paz de los espíritus, imprescindible a su vez para el progreso material y engrandecimiento de nuestra Patria.

A fin de lograr esa paz, no ha escatimado el Gobierno del General Primo de Rivera esfuerzo alguno en toda su actuación.

Cierto es que la legislación social española es de las más completas que se conocen, y que el espíritu cristiano y democrático, rancieramente español, ha contribuido de modo poderoso a este evidente progreso de nuestras leyes sociales, las cuales constituyen verdadera garantía para todos, y singularmente para los obreros.

Al afirmar el principio de autoridad se robustece el respeto a la ley y se asegura su exacto y sincero cumplimiento. Siendo esto mucho, no es bastante; pues todo parece poco para facilitar las legítimas reivindicaciones y las justas demandas, y a fin de mejorar la condición material, intelectual y moral de los trabajadores; tanto del obrero como del empleado; del artista como de aquellos que viven de una profesión; de las clases populares como de las clases medias.

Ningún avance en materia social posible económicamente debe producir temor mientras exista una autoridad robusta que imponga el respeto a la ley, la cual también ampare los legítimos y ordenados derechos de la propiedad y favorezca decidida y ampliamente la agricultura y la industria nacionales.

Sería injusto no rendir el debido tributo a los autores de nuestra legislación social, y entre ellos séame lícito mencionar a mi maestro don Eduardo Dato, al que tanto deben los trabajadores españoles, y cuya indiscutible energía le hizo sucumbir víctima de egoísmos, desconfianzas, odios y rebeldías que es preferible no recordar.

La Unión Patriótica no ha sido creada para ejercer aquellas críticas negativas que esterilizaron los esfuerzos de muchos hombres de buena voluntad: ha nacido para reconstruir, afirmar, defender y propagar con la mayor eficacia posible todos los ideales patrios, rechazando las debilidades y condescendencias liberalmente otorgadas a rebeldes, sectarios y explotadores que habían conducido a España a la precaria situación de 1923 y haciendo imposible el resurgimiento de aquellos agitadores que vivían única y exclusivamente del mal de todos, y en primer término de los proletarios a quienes seducían.

El ideal de las uniones patrióticas en esta materia ha sido definido reiteradamente por el Marqués de Estella, recordando a todos, obreros y patronos, ricos y pobres, la conciencia del deber; las normas de justicia, que a la par que impiden el desordenado aprovechamiento de las riquezas y el regateo de la conveniente remuneración del trabajo y de cuantos amplios derechos corresponden al trabajador, condena también la sustracción del trabajo debido, del esfuerzo posible y necesario al interés común y al bien de la patria.

Justicia y justicia ha de ser nuestro ideal, sin olvidarnos que la caridad nos es a todos imprescindible, a ricos y a pobres; porque si los primeros la deben a los segundos, ¿qué hubiera sido de muchos si el verdadero pueblo no sintiera y practicara la verdadera caridad?

JOSÉ GABILÁN,

Jeje Provincial de Unión Patriótica

UNIÓN PATRIÓTICA

REVISTA QUINCENAL, ÓRGANO DE LA OFICINA CENTRAL

Madrid: Alcalá, 52.—Apartado de Correos 715.—Teléfono 63-64 M.

SUSCRIPCIÓN: España, trimestre, TRES PESETAS; año, doce.—América y Portugal: año, quince pesetas.—Extranjero: año, veinte pesetas.

Número suelto, cincuenta céntimos en toda España.

Pago de las suscripciones, por anticipado.

LA JUNTA SUPERIOR DE BENEFICENCIA

POR ser el afán de crítica negativa condición muy arraigada en nuestro país, cometemos errores censurando, sólo por impresión, casos y cosas que no nos tomamos el trabajo de estudiar.

Por esto, la Junta Superior de Beneficencia, creada en el mes de abril último, ha merecido más censuras que aplausos, sin que nos hayamos parado a reflexionar que su creación ha sido impuesta por las circunstancias, para evitar que se vuelvan a cometer en lo futuro yerros que, por desgracia, se cometieron en no muy lejana fecha.

La Junta Superior de Beneficencia tiene que realizar una importantísima misión que estaba reclamando con urgencia la gloriosa España benéfica. Seguramente la labor que tiene en estudio cristallizará en breve, dando el fruto deseado, y se corregirán abusos que traían como consecuencia la amargura de que se vieran impotentes para evitarlos las Juntas Provinciales.

Si ojeamos el libro de nuestra Historia, veremos que ni en Beneficencia, ni en Arte, ni en Literatura, ni en Instrucción, tuvimos nunca que ir a documentarnos y aprender fuera de casa; que siempre hemos ido, en estos ramos del saber humano, marcando rumbos al mundo entero. Con justicia podemos tener la vanagloria de que nuestros antepasados, al fundar sus hermosas obras, adelantáronse al correr de los tiempos y las efectuaron sobre bases sociales democráticas no igualadas en ningún país, uniéndolo a un espíritu impregnado profundamente de Santa Caridad.

Previeron aquellos magnánimos fundadores cuantas contingencias creyeron de probable acaecimiento y que pudieran repercutir en peligro de la vida de sus obras, a las que dotaban con largueza. Lo que no se les pudo ocurrir fué que en España se operara una descomposición interna tan intensa como la que, por desgracia, todos hemos conocido, y que esta relajación pudiese repercutir en sus fundaciones.

A corregir estos yerros; a evitar abusos de los poderes constituídos; a encauzar hacia la voluntad de sus fundadores lo que se ha tergiversado; a garantizar la vida de las fundaciones para lo futuro: a todo eso es a lo que viene la Junta Superior de Beneficencia. Para sacar esta deducción, bástanos leer el preámbulo del Real decreto de su creación; y aun es más ancho el campo de acción que tiene indicado: viene también a liberar a las Juntas Provinciales de Beneficencia de la pena de verse anuladas en su gestión fiscalizadora sin poder garantizar la vida de las fundaciones, cuyos patronos no cumplen, o cumplen viciosamente su cometido, poniendo en riesgo o perdiendo los capitales con que se tiene

que subvenir a las atenciones de las fundaciones.

Inspirándose sin duda en este criterio, debió meditar, por el Gobierno de S. M., el plan de la formación de la Junta Superior de Beneficencia, y esto nos lo demuestra bien claro el preámbulo del Real decreto cuando dice: «Y, sin embargo, la misión que les compete es importantísima como celadoras de que los cuantiosos bienes que la piedad o el altruismo destinan a fines benéficos, no pierdan su valor y eficacia en manos torpes o codiciosas que retrasan, cuando no desvirtúan, la sagrada voluntad de los donantes».

«Digna del mayor respeto es la voluntad del fundador, y como expresión de la misma el nombramiento de patrono, Patronato o Consejo por él instituidos; pero por respetabilísima que sea esa institución, y por fuerte que aparezca su raigambre jurídica, no puede nunca escapar, aunque sin merma de su misión, a la acción inspectora y tutelar que el Estado tiene, no sólo el derecho, sino el deber de ejercer en todos los casos para prevenir cualquier incumplimiento de esa propia voluntad fundacional.»

Después de leer este preámbulo y de hacerse cargo de que en el articulado se da a la nueva Junta en el artículo 20, apartado g), la facultad de «Informar sobre la concesión de autorización a los representantes legítimos de las fundaciones para vender sus bienes inmuebles no autorizados, para convertir en títulos al portador las inscripciones intransferibles y para negociar los demás valores representativos del capital», no podrá dudarse por nadie, ni discutirse, ni censurarse, la oportunidad y necesidad de la creación de esta Junta Superior de Beneficencia.

A suplir las deficiencias señaladas; a evitar que en adelante se den interpretación y resoluciones contrarias al interés de las asociaciones; a imponer que la voluntad de los fundadores se cumpla; a contribuir al buen régimen y administración de la beneficencia en general, dentro de las más estrechas reglas de la moral, es a lo que tiende la creación de esta Junta, y no se puede negar que ha sido este un acierto del Gobierno de S. M., que ha encauzado acción social tan provechosa, dándonos la sensación de que se vela por que se cumplan los altos fines humanitarios que guiaron a los que tantas lágrimas han enjugado, tantas necesidades han socorrido y tantas bendiciones merecen y merecerán mientras subsistan sus fundaciones.

CARMEN FERNS DE ZARA CONDEGUI,

Vocal de la Junta Provincial de la Beneficencia de Madrid.



¡CUCOS, NO!



Ya puede hacer milagros el estadista que se ha propuesto regenerar a este país. Con milagros y todo, difícil será que gane prosélitos entre ciertas gentes a cuyo nacimiento asistió en noche de sábado una bruja: la cuquería hereditaria. En muchos hogares todavía es viejo el reloj, y, a cada hora que suena, sale un pájaro feo diciendo «cú-cú»; que es como si pronunciara una maldición o un mal presagio. Pero ya el pájaro, que asustaba a los viejos, no asusta a los niños, que le hacen callar a pelotazos tan pronto asoma. Somos hijos de otra época. Conocemos al cuco.

El cuco—el ciudadano cuco—es un ser marrullero y zurdo, hermano mellizo del ciudadano «caco». Toda su ambición se reduce a que su nido esté caliente. No le importa la desgracia ajena, si ella le procura la comodidad propia. En su corazón emponzoñado no cabe el sentimiento de Patria, porque no cabe tampoco el de fraternidad mutua. Es animal insociable, incapaz de todo sacrificio, como no sea el del prójimo. Su horizonte ideológico termina en la punta de su pico. Su vista no alcanza al porvenir. Por eso, aun para buscar el propio medro, es zonzó y torpe. A veces, más que un cuco parece un pájaro bobo, un triste pingüino. Le preocupa el medro presente; no le inquieta el futuro. Engullirá los granos de la siembra, si le llenan el ojo, aunque se malogre la cosecha de toda la heredad. En eso cumple los consejos de Sancho Panza: «Si te dan la vaquilla, corre por la soguilla; más vale un toma que dos te daré; más vale pájaro en mano que buitre volando; más vale lo malo conocido que lo bueno por conocer.»

¡Desventurado país, donde máximas tan cazurras han podido ser el código de la conducta ciudadana durante siglos! ¿Qué se podía esperar de un pueblo cuyo primer axioma práctico era éste: «Más vale lo malo conocido que lo bueno por conocer»? La letra canta: todo lo malo conocido. Con la savia de tales apotegmas creció el árbol de la vieja política, tan propicio para cobijar a los cucos en deliciosa holganza.

Ahora el leñador ha puesto la segur al tronco; y, naturalmente, ha cundido el alboroto entre los pajarracos siniestros que anidaban en la copa. Todo se vuelven vaticinios. Cada cuco es un augur. Por supuesto que el vaticinio se forja en la fragua del deseo. No hay animal más sugestionable que el cuco. Tal cosa tiene que suceder, porque a él le conviene que suceda. El centro gravitatorio del mundo es el botón de su ombligo. Cuando los vaticinios marran—y marran siempre, ¡oh pobres ilusos!—, surge el cuco teorizante; es decir, el cuco maldiciente, murmurador, aguafiestas, chismoso y deslenguado. Dentro de cada cuco hay emboscado un superhombre. Su clarividencia es formidable. Nada está bien, mientras ellos estén mal. Ellos, los cucos, tienen la clave de todos los problemas; la rueda catalina de todos los mecanismos de gobierno. Al oírles legislar frente a la taza de café, piensa uno: ¡Qué lástima de hombres! ¡Cuánto Licurgo pierde la república!

El señor Primo de Rivera nos anuncia que pronto se ha de reunir la Asamblea Nacional. ¡Gran equivocación! Debiera reunirse más bien la Asamblea de los cucos. Ellos arreglarían el país. O, por lo menos, el país les arreglaría a ellos, y eso saldrían ganando. Pero no, no... No acudáis a la Asamblea, señores cucos. Allí no habrá momios, ni pitanzas, ni cacicazgos; perderíais el tiempo y el dinero. Además, España no os quiere; España está cansada de vuestros ratimagos y cuquerías. Dueños fuisteis de poltronas y turnos. Si tan prodigiosa era vuestra ciencia de gobierno, ¿por qué no salvasteis al país? ¡No, no! España quiere ser de los hombres honrados, de los ciudadanos verdaderos, que saben sacrificar al interés de la Patria su propio interés y hasta su propia vida. Vosotros seguid vaticinando, seguid maldiciendo; pero, al vaticinar y al maldecir, no olvidéis que España está alerta, y que si da el cántaro en la piedra y la piedra en el cántaro, mal para el cántaro.

E. RODRÍGUEZ SADIA.

Diríjase toda la correspondencia al apartado de Correos número 715.

LA INVESTIDURA EN SALAMANCA

EN el paraninfo de la Universidad de Salamanca se celebraron el día 1.º de octubre, con extraordinaria solemnidad, la apertura del curso y el acto de imponer al señor Marqués de Estella el birrete de doctor *honoris causa* por el citado establecimiento docente. En el acto de la investidura el nuevo Doctor leyó el siguiente discurso:

«Si fuera éste el primer caso en que un jefe de Estado o de Gobierno, un ciudadano por servicios públicos extraños a los que se pueden prestar en el ejercicio de las Facultades universitarias, se viera investido de la alta y preciada dignidad de doctor honorario, habría de investigar y justificar la razón del nombramiento. Pero como no es así, me excuso este trabajo, que sería difícilísimo si hubiera de fundamentarlo en el bagaje científico, artístico o literario de mi modesta cultura.

Vosotros habéis fundado la resolución de mi nombramiento en el servicio que he prestado a la institución universitaria dotándola de personalidad jurídica, que debe ser fuente de engrandecimiento, y en la consideración que demostré siempre a la representación de la cultura en España

y, especialmente, al formar bajo mi presidencia el primer Gobierno civil, proponiendo a Su Majestad dos doctísimos catedráticos para el desempeño de carteras ministeriales. Pero yo, perdonadme la inmodestia, soy doctor en la Ciencia de la vida, y en ella y de ella recogí las enseñanzas que me prepararon para el ejercicio del Gobierno. Quien lleva cuarenta años interviniendo en la vida pública de su país, no aislado y alejándose de vivir la vida de la calle, sino en contacto con cuanto ella produce de bueno y de malo, de noble y de villano, puede, si su voluntad es firme y el favor de Dios le asiste, aventurarse a la pretensión de gobernar un pueblo, máxime si elige momento en que la superación en el desacierto es imposible y en que el ansia popular pide un hombre que la recoja y encauce.

Porque a los muchos que se preguntaron qué preparación podía yo tener para justificar la audacia de reclamar la gobernación de España, les puedo contestar sin jactancia que, desde luego, mucho más só-

lida que la de todos ellos. La adquirida interviniendo personalmente en la primera campaña de Marruecos, llamada Guerra de Melilla, en que ya comencé a conocer las dificultades de este problema; marchando luego a Cuba al lado y al servicio de un maestro en ciencia política y militar como el general Martínez Campos, que puso en mí siempre inmerecida confianza; trasladándome luego a Filipinas,

donde se ventilaba otro problema de política y de milicia, en el que intervine muy activamente en los dos aspectos, nuevas ocasiones de conocer el problema de Marruecos; una detenida visita oficial a los frentes durante la gran guerra; altos mandos en regiones militares como las de Valencia y Barcelona, donde tanta enseñanza social y económica se ofrece a los espíritus observadores y, por fin, una corta intervención parlamentaria, suficiente para saber el provecho que el país podía esperar de tal institución, constituyen, a mi parecer, una hoja de servicios más nutrida y justificativa que la de campañas parlamentarias de abundosa e ineficaz elocuencia, u otras electorales, demostrativas de habilidades e insensibilidades, que no de-

ben ser objeto de reproducción ni recomendación. ¿Qué otro ciudadano español tuvo la ocasión de servir a su país en las cinco partes del mundo?

Entre los hombres de Estado que más recientemente han merecido honor igual al que hoy me oforgáis, es acaso el último, cronológicamente, el general Gerardo Machado y Morales, que tuvo la gentileza, en el acto de investirse de doctor honorario, de dedicar a España y a mi modesta personalidad—mal voy a hacer creer a nadie en la modestia de mi modo de ser después de los jactanciosos párrafos anteriores, que os aseguro constituyen una excepción de mi carácter, desencauzado por el orgullo de verme vestido así—, conceptos y juicios a que desde aquí rindo tributo de gratitud, y de los cuales algunos, por su enjundia, por su oportunidad y por proceder de sus autorizados labios, requieren la reproducción. Oídllos, pues, y que su viril prosa rompa por un momento la monotonía de la mía:

«Se ha perdido la fe en los programas de los par-



El Presidente del Gobierno, con la toga de Doctor

tidos y en las promesas de sus Jefes, y hoy sólo se estiman los resultados. En la escala de valores revisada durante el último decenio, el orden ha quedado muy encima de la libertad, y en el equilibrio de autoridades que durante un siglo mantuvo la regla de la separación de los poderes, todo el mundo está conforme en darle ventaja al Ejecutivo.

»Es que la guerra, con sus terribles males y peligros, impuso a millones de hombres en la necesidad del mando, y así restauró los prestigios de la autoridad. Listos los Tratados y desvanecida en breve la ilusión de la paz, vieron los pueblos que sus males cambiaban sin desaparecer y que los peligros que los amenazaron se renovaban sin extinguirse. De aquí que, sintiendo la nostalgia del Jefe, vivan ansiosos de dirección y de gobierno fuerte. Así se explica la conquista del Poder por Mussolini, en Italia; por Primo de Rivera, en España, y en Alemania por el mariscal Hindenburg. El pueblo no acepta ya que el Parlamento siga siendo la arena donde los políticos se disputan el goce del Poder, excitados por la música de la elocuencia. El pueblo reclama de sus representantes que en el Parlamento hagan labor útil, que se ocupen de satisfacer las exigencias de orden práctico y las de aquel otro orden superior de la grandeza nacional. No soporta las Cámaras que, cerrando los ojos a la realidad, prolongan su pugilato con el Ejecutivo: labor estéril que tan de moda estuvo en los años anteriores a la guerra.

»De todo esto resulta que, acusada por las necesidades del presente, la voluntad nacional le brinda al Jefe del Estado poderes sin límites.

»No le importa al pueblo que su ejercicio se llame dictadura. Lo que pide es que se emplee en protegerle eficazmente en la lucha por la existencia, el Poder persiga y realice la doble finalidad del fomento de los intereses materiales y el resguardo de los intereses morales, los más apremiantes, para que cuando lleguen hasta el Jefe del Estado no sea para pedirle que improvise paliativos de emergencia, sino

para brindarles soluciones viables, para obtener del Poder que preste su autoridad a los dictadores técnicos de la competencia profesional.»

Señores, oíd bien lo que voy a decir: Desde este lugar que la serenidad de los profesores y la cordura de los estudiantes han cerrado para siempre a la pasión malsana; desde este Seminario de ciudadanos que, mediante el armónico cultivo del entendimiento y la conciencia, prepara los gobernantes del mañana; desde aquí proclamo yo la necesidad de que se movilicen todas las fuerzas vivas del país, bajo el control de los más capaces, para que mi Gobierno cuente con el concurso de todos los técnicos, de cuantos por su saber y su experiencia puedan ayudarle con sus consejos.

Pero, si ya os ofrecí el regalo de tan sabrosos párrafos, sería cruel volver a hablar por mi cuenta, y voy a poner fin a mi discurso glosando la despedida con que el ilustre general Machado terminó el suyo elocuentísimo:

«Doctores y escolares: Cuidad de que la Universidad esté siempre al servicio de la Patria y de la sociedad, de que en ella la fe no se debilite, la ciencia no sea confusa ni vacilante; que la duda sea vencida por la afirmación; que la disciplina, el orden, el respeto, la tolerancia, la urbanidad, rijan vuestras costumbres escolares; que la mayor cultura os imponga la ejemplaridad, y que por ese camino pueda afirmarse con alentadora esperanza que el porvenir de España está en vuestras manos. He dicho.»

Enorme ovación acogió el discurso del nuevo doctor.

* * *

Al acto de la investidura asistieron representantes de diversas Universidades extranjeras, y en él, el ilustre Rector de la de Salamanca leyó muy significativas adhesiones, entre ellas la que a continuación copiamos juntamente con la repuesta del señor Presidente del Consejo:



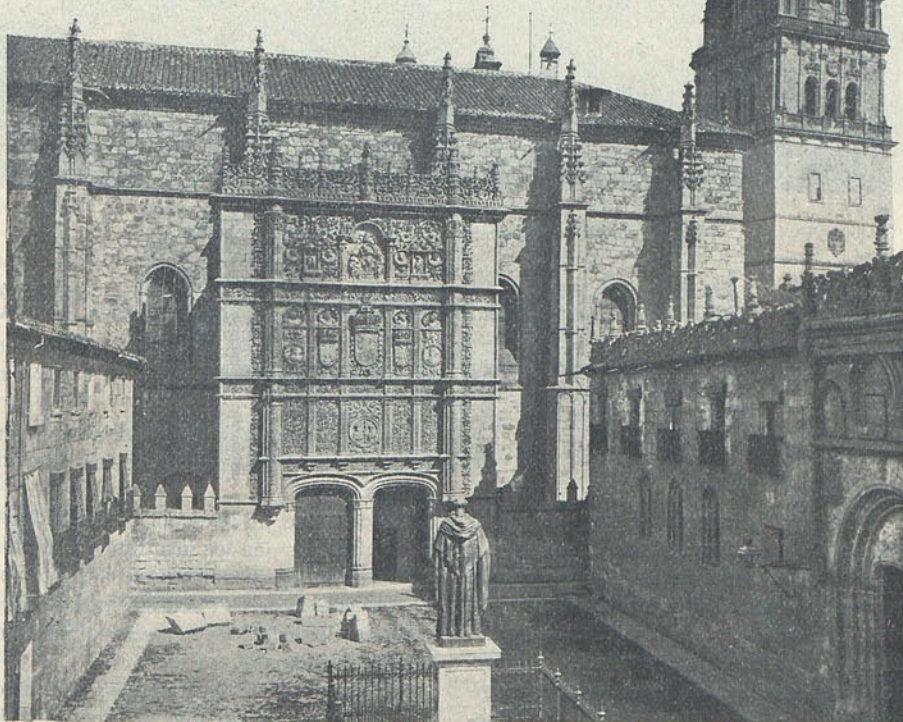
El Presidente del Gobierno, los Ministros de Instrucción Pública y de Fomento, el Rector de la Universidad de Madrid y Profesores de la de Salamanca

Universidad de Roma.

Excelentísimo señor Rector de la Universidad de Salamanca.

Muy ilustre señor:

He recibido el grato mensaje con el cual Su Excelencia me comunica la próxima solemne ceremonia de conferir el laureado Título de Doctor «honoris causa», otorgado por esa Universidad al General Primo de Rivera, Marqués de Estella. En tal circunstancia, reciba la insigne Universidad de Salamanca, glorioso faro de la civilización en los siglos, mi personal



La Universidad de Salamanca

adhesión y la de todo el cuerpo académico de esta Universidad. Su Excelencia el General Primo de Rivera ha dejado en Roma tan grato recuerdo, que la Universidad de la capital no puede menos de aplaudir el justo reconocimiento que de sus excepcionales méritos ha hecho ese insigne Centro de estudios. Y yo mismo, que he tenido el alto honor de conversar con el General, envío mi aplauso más entusiasta, sintiendo que no me sea posible intervenir personalmente en la ceremonia del 1.º de octubre.

Permítame Su Excelencia que en esta ocasión yo exprese mis sentimientos más fervientes de que, por muchos años, conserve la Nación hermana al ilustre estadista que con tan sabia mano y tan noble entendimiento rige su suerte; y que formule asimismo el augurio de que los lazos que unen a los dos Países—recientemente reafirmados por la sabia política de nuestros gobernantes—sean cada vez más íntimos, para la prosperidad de los dos pueblos latinos y por la paz del mundo.

Con particular afecto: El Rector, Del Vechio.
Roma, septiembre de 1926.—(Es copia.)

Madrid, 5 de octubre de 1926.
El Presidente del Consejo de Ministros al Profesor
Giorgio del Vechio.—Rector de la Universidad.

ROMA

Con verdadera satisfacción he oído leer en la gran Biblioteca de la Universidad de Salamanca, en solemne reunión de representantes de la alta cultura española, el magnífico y cariñoso mensaje en que Vuestra Excelencia expresa para España, su doctorado y Universidades, y para mí mismo, conceptos que me emocionan por proceder de tan alta autoridad científica en la Filosofía del Derecho, del gran país que tantos lazos de afecto y semejanza tiene con España. Reciba cordialísimo saludo.

General Primo de Rivera
(Es copia.)



Vista general del Monasterio de San Lorenzo (Escorial)

Nuestro tesoro monumental y artístico

EL RETIRO DEL REY PRUDENTE

I

El viaje

Después de más de un cuarto de siglo de rodar por el mundo, cada uno por su lado, he vuelto a encontrarme aquí, en la Corte de las Españas, con un antiguo amigo mío, súbdito británico. Cuando trabé amistad con él, con ocasión de mis ya lejanas malandanzas mineras, era un muchachón rubio, de aspecto saludable e inocente: uno de esos frutos escogidos de humanidad que con tanta abundancia cosechan los ingleses, merced a su amor y solicitud para la infancia.

Acababa de terminar sus estudios de Ingeniero de Minas en la «Royal School of Mines» y había venido a España a practicar el noviciado de trotamontañas, obligado principio de su profesión.

Hoy, en sus cabellos de oro hay ya mucha plata, y ha llegado a ser Ingeniero Consultor de una de esas grandes Empresas británicas, que lo mismo se atreven a *colonizar* las remotas regiones de Persia o de la India, que las próximas y europeas de Portugal y España, y aun de Francia e Italia, si es que les dejan y ven en ello beneficio.

No hay duda que mi amigo, que durante este tiempo ha recorrido las cinco partes del mundo, ha adquirido, aparte de su pericia técnica, un tesoro de experiencia y de cortesía. En su mirada inteligente y escrutadora me cuesta gran trabajo descubrir algunos destellos de la inocente infantilidad de antaño. Pero es la verdad que su cultura, la histórica especialmente, no corre parejas con su aquilatada experiencia.

Quizá un concepto demasiado estrecho de su dogma de la división del trabajo hace que los más de los hombres de carrera, ingleses, no se preocupen

sino de su cultura profesional, abandonando más de la cuenta el común caudal de los conocimientos humanos.

No obstante, mi buen amigo ha leído sobre Felipe II algo más que los insultos, y parcialísimos manuales de las escuelas inglesas, y como no conoce el Monasterio de El Escorial, me manifiesta sus deseos de visitarle y de que sea yo mismo quien en la visita le acompañe.

Acepto el envite sin remilgos; pero a condición de que he de ser yo, no sólo el *cicerone*, sino el jefe inapelable de la expedición. Y concertados sobre todo esto, determinamos salir de Madrid un domingo del mes de junio, ya bien entrada la mañana.

Aunque mi huésped es anglicano, con esa religiosidad difusa e indiferente para todo dogma característica de los de su secta, no quiero ponerle en el compromiso de asistir a misa en mi compañía, y acudo a la cita cumplidos ya los deberes dominicales del cristiano.

En un tres por cuatro llegamos a la Torre de Londones. He querido en este viaje seguir el mismo itinerario que acostumbraba Felipe II, el mismo que llevó en su último viaje, cuando herido ya de muerte quiso entregar a Dios su ánima dentro del recinto de la grandiosa fábrica por él levantada. Nada menos que seis días tardó el doliente Monarca en este viaje que nosotros vamos a hacer en una hora. En verdad que si el gran Rey hubiese tenido en sus manos los medios mecánicos de que hoy disponemos, asombra pensar la labor ingente que hubiera podido desarrollar.

Desde la carretera general de Galicia, y en el mismo Torrelodones, parte un ramalito que se dirige directamente a El Escorial. Sálvase primero el men-

guado río Galapagar sobre un puente construido por los monjes, como lo acredita la parrilla de las armas de El Escorial, esculpida en piedra a la entrada y a la salida del puente. Pásado éste, comienza el camino carretil a subir sin demasiada violencia para ir ganando la falda de la sierra, y andada cosa de media legua, llegamos al pueblo de Galapagar. Aquí solían salir los monjes a esperar a su Rey Protector, que recibía en ello mucho contento.

Unos kilómetros más y se llega a la Fresneda. Dista este pueblecito de El Escorial como un tiro de bala; pero tan fatigado se encontró el Monarca en su viaje posterior, que hubo de hacer aquí noche para descansar.

A los pocos minutos estamos ya delante de los recios muros de la fábrica escurialense. Atraído mi compañero por la soberbia edificación, intenta penetrar desde luego en su interior. Pero yo, en uso de la autoridad convenida, me opongo rotundamente, y determino que disfrutemos antes del espectáculo de contemplar el conjunto de la fábrica desde uno de los puntos de donde mejor se domina: una prominencia a que llaman hoy todos la silla de Felipe II, y aun añaden muchos, como si lo hubieran visto por sus propios ojos, que allí subía con frecuencia Felipe II durante las obras para vigilar a los operarios sin ser visto de ellos.

Todo esto es una pura paparrucha desde el principio hasta el fin. La tal silla no es sino cinco asientos tallados en lo alto de una grande peña a que se sube por dos tramos de escalones labrados en la roca misma.

La fecha en que esta obra se hizo es manifiestamente posterior a Felipe II, lo más pronto de los tiempos de Felipe IV.

Y en cuanto a la vigilancia cautelosa de los obreros, baste decir que con mucha frecuencia asistía el Monarca a la obra mezclado con sus operarios, interesándose muy por menudo de la marcha de los trabajos y haciendo sobre ellos preguntas e indicaciones atinadas.

Siempre procuró con la mayor solicitud del yantar de los obreros, prohibiendo que nadie hiciera especulación sobre ello. Por Real orden fechada en abril, a poco de comenzar los trabajos, en 18 de enero de 1563, mandó que a ninguno de los maestros, oficiales, peones ni destajeros del Monasterio se les cobrase contribución de ningún género mientras durasen las obras. En fin, compró la mejor casa que pudo hallar en la villa de El Escorial para fundar un

Hospital que al principio tuvo once camas, pero llegó a tener setenta, para que en él se curasen los jornaleros enfermos. Lo cual se hacía con tal esmero y solicitud, que, según afirma el Padre Sigüenza: «con sólo el regalo y limpieza, sin más medicina, sanaban».

No tenía, pues, el Monarca motivo ninguno para recelar de sus obreros, y sí muchos para merecer su gratitud. Pero apenas hay viajero que suba a la famosa silla de Felipe II que no lleve en su imaginación una idea sobre este punto, no ya equivocada, sino absolutamente opuesta a la verdad histórica.

Lo único de cierto en toda esta conseja de la silla de Felipe II, es que muchas veces subiría el Rey a este paraje, como ahora lo hacemos nosotros, para admirar el panorama extraordinario que desde aquí se disfruta.

Es la hora del mediodía. Un torrente de luz ilumina el soberbio paisaje. Allá a nuestra espalda y a

nuestra izquierda cierran el horizonte los elevados picos de la Machota, de San Benito, de Abantos, mostrando en toda su solemnidad la arquitectura de la sierra. Frente a nuestros ojos presenta el Monasterio su fachada meridional, la más bella de todas, con sus líneas de severa elegancia, sin adorno de portadas ni ornamentación de ninguna clase, sin otros vanos que los cuatro órdenes de ventanas de las celdas monásticas, habiendo conseguido el artífice el efecto estético con los solos elementos de la proporción, de la masa y de la línea.

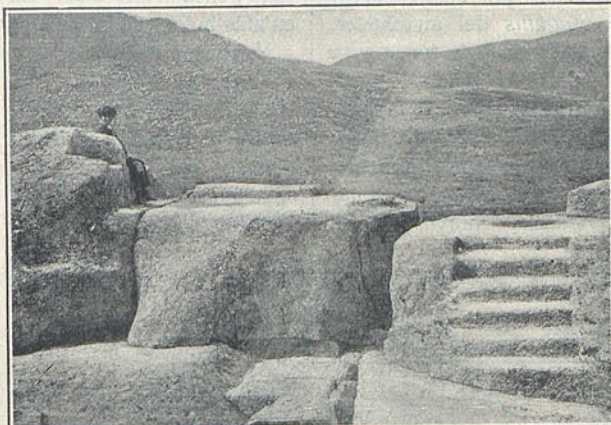
Las flores blancas de la jara; las del cantueso, moradas como el color litúrgico de la penitencia; las amarillas de la retama, matizan delicadamente la verdura de la vegetación agreste. Los pinos en flor y el humilde tomillo que se esconde para entregar el tesoro de su aroma, embalsaman el ambiente. Las abejas se sostienen zumbando en el aire con vuelo indeciso e inteligente, escogiendo las flores silvestres sobre que habrán de posarse para libar en sus nectarios.

Mi buen británico, para quien no son precisamente un secreto las oscuras sensaciones estéticas de la embriaguez del *whisky*, está ahora embriagado también; pero de manera bien diferente: de luz, de aromas, de belleza, de alegría saludable.

—¡Oh!—me dice—; ¡pero vuestro Felipe II fué un precursor de las curas de montaña!

—Sí—le contesto—; por acá vamos siendo ya muchos los enterados de estas cosas.

De pronto el reloj del Monasterio da las doce



La silla de Felipe II

campanadas del mediodía, y en seguida se oye el toque de la oración. Las campanas, crismadas con el óleo santo, suenan como las mandó sonar el sacerdote del Señor al bendecirlas: *Sicut Davidica cithara*. «Como la cítara de David.» *Sonitu dulcedinis*. «Con sonido de dulzura.» Y sus vibraciones místicas se van extendiendo por el espacio hasta tocar las elevadas cumbres de las montañas por un lado, hasta llegar por el otro, descendiendo sobre el amplísimo valle, hacia Madrid, que no sé si querrá oír las.

La oración de la mañana, ante la sonrisa de la aurora, tiene un encanto de vida que comienza, de capullo que se abre. El *Angelus* del anochecer, cuando comienza a brillar el lucero de la tarde y se vienen lentamente sobre la tierra las sombras de la noche, es de una suave melancolía llena de unción. Pero la oración del mediodía, bajo el sol que ilumina en todo su esplendor al mismo tiempo el firmamento y la tierra, ante la plenitud jubilosa de la naturaleza, es el perpetuo «Cántico Nuevo», es un

himno triunfal al Creador. *Cœli enarrant gloriam Dei*... «Los cielos publican la gloria de Dios, y el firmamento la grandeza de las obras de sus manos.»

¡Cuántas veces, ante este mismo grandioso espectáculo que nosotros contemplamos, aquel gran Rey que tan a fondo conocía el *Salterio*, repetiría en su interior el sublime versículo!

Prevenido por mí del significado de lo que voy a hacer, me descubro y rezo el *Angelus* del mediodía. Mi amigo me contempla en silencio, creo que con respeto. Creo más: me parece adivinar que en su íntimo pensamiento dice: «La religión de los españoles es más bella que la nuestra.»

Y por ser más bella es más verdadera. La única del todo verdadera y bella, porque la Verdad y la Belleza, allá en sus altísimas cumbres, se unen en ósculo indisoluble y son en realidad una misma cosa.

B.

Madrid, septiembre, 1926.

DE NUESTROS CLÁSICOS

CUALIDADES DEL GOBERNANTE

»Haz gala, Sancho, de la humildad de tu linaje, y no te desprecies de decir que vienes de labradores, porque, viendo que no te corres, ninguno se pondrá a correrte, y precíate más de ser humilde virtuoso, que pecador soberbio. Innumerables son aquellos que, de baja estirpe nacidos, han subido a la suma dignidad pontificia e imperatoria; y desta verdad te pudiera traer tantos ejemplos, que te cansaran.

»Mira, Sancho: si tomas por medio a la virtud, y te precias de hacer hechos virtuosos, no hay para qué tener envidia a los que los tienen príncipes y señores; porque la sangre se hereda, y la virtud se adquiere, y la virtud vale por sí sola lo que la sangre no vale.

»Siendo esto así, como lo es, que si acaso viniere a verte cuando estés en tu insula alguno de tus parientes, no le deseches ni le afrentes; antes le has de acoger, agasajar y regalar; que con esto satisfarás al cielo, que gusta que nadie se desprecie de lo que él hizo, y corresponderás a lo que debes a la naturaleza bien concertada.

»Si trujeres a tu mujer contigo (porque no es bien que los que asisten a gobiernos de mucho tiempo estén sin las propias), ensénala, doctrínala y desbátala de su natural rudeza; porque, todo lo que suele adquirir un gobernador discreto, suele perder y deprimir una mujer rústica y tonta.

»Si acaso enviudares (cosa que puede suceder), y con el cargo mejorares de consorte, no la tomes tal, que te sirva de anzuelo y de caña de pescar, y del no quiero de tu capilla; porque, en verdad te digo, que de todo aquello que la mujer del juez recibiere ha de dar cuenta el marido en la residencia universal, donde pagará con el cuatro tanto en la muerte las partidas de que no se hubiere hecho cargo en la vida.

»Hallen en ti más compasión las lágrimas del pobre, pero no más justicia que las informaciones del rico.

»Procura descubrir la verdad por entre las promesas y dádivas del rico como por entre los sollozos e importunidades del pobre.

»Cuando pudiere y debiere tener lugar la equidad, no cargues todo el rigor de la ley al delincuente, que no es mejor la fama del juez riguroso que la del compasivo.

»Si acaso doblares la vara de la justicia, no sea con el peso de la dádiva, sino con el de la misericordia.

»Cuando te sucediere juzgar algún pleito de algún tu enemigo, aparta las mientes de tu injuria y ponlas en la verdad del caso.

»No te ciegue la pasión propia en la causa ajena, que los yerros que en ella hicieres, las más veces serán sin remedio, y si le tuvieren, será a costa de tu crédito, y aun de tu hacienda.

»Si alguna mujer hermosa viniere a pedirte justicia, quita los ojos de sus lágrimas y tus oídos de sus gemidos, y considera despacio la sustancia de lo que pide, si no quieres que se anegue tu razón en su llanto y tu bondad en sus suspiros.

»Al que has de castigar con obras, no trates mal con palabras, pues le basta al desdichado la pena del suplicio, sin la añadidura de las malas razones.

»Al culpado que cayera debajo de tu jurisdicción, considérale hombre miserable, sujeto a las condiciones de la depravada naturaleza nuestra, y en todo cuanto fuere de tu parte, sin hacer agravio a la contraria, muéstratele piadoso y clemente, porque, aunque los atributos de Dios todos son iguales, más respaldede y campea a nuestro ver el de la misericordia que el de la justicia.

»Si estos preceptos y estas reglas sigues, Sancho, serán luengos tus días; tu fama será eterna; tus premios, colmados; tu felicidad, indecible; casarás tus hijos como quisieres; títulos tendrán ellos y tus nietos; vivirás en paz y beneplácito de las gentes; y, en los últimos pasos de la vida, te alcanzará el de la muerte en vejez madura, y cerrarán tus ojos las tiernas y delicadas manos de tus terceros netezuelos.»

MIGUEL DE CERVANTES.

(De *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*).

NUESTROS GRANDES HOMBRES

TORRES QUEVEDO

Señor don Pelayo Vizuite:

Mi querido amigo: No he de negarme—por tratarse de usted—a escribir la cuartilla que me pide en su cariñosa carta; pero no me es posible, a pesar de mi deseo de complacerle, meterme a definir el concepto de la Ciencia ni explicar la labor de sus cultivadores, porque no soy yo uno de ellos.

Soy un *inventor*. Lo he dicho ya muchas veces—quizá demasiadas—y me propongo repetirlo mientras ustedes, mis buenos amigos, se obstinen, con su excesiva benevolencia, en atribuirme una categoría científica que no me corresponde, ni quiero, ni puedo ostentar injustificadamente. Digo que soy un inventor, sin poner en esta frase un adorno de orgullo ni de falsa modestia; lo digo como diría, si así fuera la verdad, soy un literato, un industrial, un hombre de ciencia, un escultor, etcétera, creyendo que el mérito de una persona no depende del trabajo a que se dedica, sino del resultado que con él obtiene.

Pero basta ya de hablar en primera persona. Ruego a usted que me dispense este desahogo, y para hablarle de algo relacionado, más o menos interesante, con la pregunta que me hace en su carta voy a decir algunas brevísimas palabras sobre la diferencia que yo veo entre los hombres de ciencia y los inventores.

Los primeros, con el propósito de conocer y explicar el mundo físico, realizan las observaciones o experimentos necesarios para conocer sus leyes, y luego constituyen teorías aplicables a ciertos *entes de razón*, inventados por ellos mismos, para representar los elementos de los fenómenos cuya explicación les interesa.

Estos entes pueden imaginarse con entera libertad; pueden ser flúidos ponderables o imponderables, líquidos más o menos viscosos, sólidos perfectamente elásticos o bien rígidos e indeformables. Entre ellos pueden existir todas las relaciones que cabe concebir y definir claramente: pueden ejercerse entre unos y otros atracciones, o repulsiones, o

verificarse ciertos intercambios. En una palabra: puede formularse su definición con absoluta libertad, sin limitación ninguna, siempre que no contenga contradicciones que la hagan lógicamente incomprensible o inaceptable.



El sistema teórico formado por los entes de razón, podemos hacerle funcionar a voluntad, dentro de nuestro entendimiento, con arreglo a las leyes que de su definición se deducen (es éste, en general, un problema matemático), y diremos que la teoría es verdadera, si hay concordancia entre los fenómenos teóricos (los que deducimos de nuestro sistema) y los fenómenos del mundo real.

Keppler, por ejemplo, como resumen de todos los trabajos anteriores a él y de los suyos propios, formuló las leyes que han hecho su nombre inmortal, y Newton, con intuición genial, al proponer la teoría de la gravitación universal, inventó nuevos entes de razón: *los astros que se atraen mutuamente según leyes que él mismo formuló*.

Estos inventos, puramente teóricos, no trascienden en manera alguna a la realidad. Dan una explicación de los hechos; pero éstos, determinados por leyes naturales inalterables, siguen siendo los mismos.

Cosa muy distinta ocurre con los inventos que, por distinguirlos de los teóricos, llamaré prácticos, y son los que corresponden a los que generalmente son llamados inventores. Estos trabajan movidos, generalmente, por el deseo de mejorar las condiciones de la vida del hombre. Desde la época de Neanderthal, en que aparecen las armas de piedra labrada, que van poco a poco modificándose para transformarse, varios siglos más adelante, en armas de piedra pulimentada, hasta el siglo xx, en que hemos visto al hombre realizar vuelos de varios miles de kilómetros, crear la telegrafía y la telefonía sin hilos y la radiofonía, y producir en todos los órdenes invenciones prodigiosas; miles y miles de inventores han trabajado constantemente, aportando cada uno su cooperación, más o menos importante, al progre-

so de la Humanidad. Y este movimiento no cesa; cada nueva invención, además de los beneficios que directamente nos proporciona, facilita el trabajo de otros inventores; el progreso se hace cada vez más rápido, y produce vértigo el pensar en las sorpresas que probablemente nos prepara el porvenir.

Los inventores primitivos no tenían, seguramente, ni necesitaban conocimientos científicos ningunos; pero hoy no se comprende la existencia de un inventor, de cierta altura, que no tenga cultura científica, aunque en general ésta no es muy honda, y se limita al conocimiento de aquellos datos teóricos que más directa relación tienen con los inventos que trata de realizar, y, por eso, tratando de este mismo asunto, dije en ocasión para mí solemne: «Figuran los inventores en las milicias científicas, pero no figuran en los ejércitos regulares. Son guerrilleros. Sin grandes conocimientos teóricos, moviéndose en un terreno muy limitado, cuyos accidentes, todos, les son familiares, guiándose por intuiciones, procediendo aisladamente y por

sorpesa, consiguen a veces colaborar con éxito en la campaña»; aunque no desconozco que en muchos casos esta regla general no es aplicable, porque hay efectivamente grandes inventores que no por serlo dejan de ser hombres de ciencia, ni niego tampoco que, con frecuencia, los inventores sin buscar ni obtener directamente resultado ninguno científico, contribuyen poderosamente al desarrollo de la ciencia, poniendo a disposición de quienes la cultivan instrumentos de investigación cada día más potentes y más perfectos.

Suyo siempre afmo.,

COMENTARIO DE LA QUINCENA

CON este título publicaremos en cada número un comentario lacónico o extenso, según las circunstancias y la trascendencia de la cuestión motivo del análisis.

Hemos de procurar ser claros, rotundos, para que todas las inteligencias nos comprendan y hasta ellas llegue la *Fe* en que nos inspiramos y la que ponemos para transmitirles deducciones y consecuencias que las disposiciones del Gobierno deben producir en el ánimo de nuestros correligionarios y, en definitiva, en el alma de todo ciudadano español.

Por las repetidas veces que el ilustre Jefe del Gobierno ha proclamado su constante preocupación por la grande y sana familia agrícola española; por las incesantes disposiciones relacionadas con la Agricultura que aparecen muy frecuentemente en la *Gaceta*; por la transformación radical que ha empezado a operarse en problemas muy interesantes y complejos, como son los de Pósitos, Colonización y Repoblación interior, entre otros; por la enorme simpatía despertada en el pueblo al solo anuncio de estas grandes reformas; por la satisfacción viva y sincera que percibimos a diario en el pueblo, en la inmensa y sana masa de ese pueblo recio que día tras día tiene como inseparable compañera a la Tierra, en la que busca el pan de la vida, que es felicidad y amor, trabajo y honradez, lucha y afanes; por todo esto, por lo que significa la gleba y tiene de tradición directa el arado, hemos de dedicar nuestros primeros comentarios en esta sección a la obra muy próxima—quizá ya comenzada cuando llegue este número a manos del lector—de la Dirección general de Acción Social Agraria, or-

ganismo nuevo que, al tener su origen y nacimiento en el Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, abre a los ojos de los cultivadores de la tierra, de los sociólogos, economistas, financieros, políticos y comentaristas, horizontes nuevos, de una amplitud no sospechada ni aun en aquellos tiempos famosos en los que hombres del antiguo régimen intentaban fascinar a las muchedumbres con oropeles y halagos que decían fundamentar en la más avanzada legislación social y en el más adelantado estudio de los problemas agrícolas.

Con la creación de este organismo, teniendo su sede en el Ministerio citado, no son ya solamente los problemas de Colonización y Repoblación interior y los de Pósitos y los derivados de las Confederaciones hidrográficas y el del Crédito Agrícola, entre otros, los que hay que encauzar y desarrollar hasta llevar al país los grandes beneficios de su implantación, sino que, además, ha de constituir la Dirección de Acción Social Agraria un Laboratorio de donde emanen leyes por las que el «obrero agrícola» de esta gran España tenga la protección debida a su trabajo, al trabajo que es la principal manifestación de la actividad del hombre y de quien depende el constante progreso de la humanidad. De ese Laboratorio tenemos la esperanza de que han de salir disposiciones que vigilen y cuiden que el trabajo del «hombre agrícola» sea sano, sea fácil, esté socorrido en todo momento y produzca lo más posible para beneficiar a la par a él y a su familia, base fundamental de la constitución del envidiable y amoroso hogar español.

F.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

BENEFICENCIA Y SANIDAD

PROBLEMA SANITARIO

1923-1926

FINALIZABA el año glorioso de 1923; había sido sustituido el Director de Sanidad por el que actualmente regenta este Departamento. Antes, las puertas de éste se entreabrían para los fo-

mos un más amplio y provechoso funcionamiento.

»En los Subdelegados se han de experimentar también los efectos de las Reformas sanitarias que se proyectan. Desde luego que los que en adelante ingresen en estos Cuerpos han de hacerlo por oposición o por concurso-oposición.

»*Los Inspectores Municipales de Sanidad.*—

Queremos que llegue un día en que los Inspectores Municipales de Sanidad no sean nada más que Inspectores sanitarios, pues el ideal es que se dediquen exclusivamente al cultivo y desarrollo de las funciones sanitarias. Ya sabemos—añadían—que han de estar retribuidos más decorosamente si queremos que el ejercicio de su profesión se interrumpa en provecho exclusivo de las necesidades del Estado.

»*La Escuela de Sanidad.*—El General Martínez Anido, cuyo interés por las cuestiones de su Departamento se iguala a su gran patriotismo, es un decidido partidario de su creación y de su pronto funcionamiento. Esperamos con impaciencia la resolución del Directorio que, de ser afirmativa, como suponemos, dará

lugar a la inmediata organización de los trabajos preliminares, que serán realizados por un grupo de personalidades ilustres de distintos sectores sociales. Si se crea la Escuela Nacional de Sanidad, la enseñanza se dará en el Instituto Nacional de Alfonso XIII y en el Hospital del Rey, que inauguraremos en el verano de 1924. Quiero que los alumnos ingresen por oposición, pues una vez obtenida plaza per-



Escuela Nacional de Sanidad

rasteros y para los «espontáneos»; hoy, permanecen de par en par durante las horas de recepción pública.

Ayer, pocos días después de tomar posesión de su cargo el Doctor Murillo, cuando el incienso de los rotativos y de los periódicos profesionales habíase quemado en el altar de los elogios al Directorio por tan acertado nombramiento, ofrecimos al país, en forma de artículo periodístico, un hermoso manojito de pensamientos conseguidos de nuestras dos más altas personalidades sanitarias: el actual Ministro de la Gobernación y hombre benemérito, don Severiano Martínez Anido, y el Director general de Sanidad don Francisco Murillo.

Decíanme en aquella fecha del año histórico:

»En la reforma de la Ley Municipal que el Directorio acaba de anunciar, habrá unas bases dentro de las que se ofrecerán soluciones armónicas, desde todos los puntos de vista, a tres problemas fundamentales, cuya solución demanda con urgencia la población rural española. Estos tres problemas de inminente estudio son: *abastecimiento de aguas, evacuación de excretas e higienización de la vivienda.*

»Las Brigadas sanitarias subsistirán porque son eficaces. Ahora bien: en ellas ha de operarse muy pronto una reforma radical; se formalizará la contabilidad de las mismas y se señalará a estos organ-



Un pabellón del Hospital del Rey (Escuela Nacional de Sanidad)

cibirán del Estado un sueldo que todavía es prematuro señalar, así como también las disciplinas que han de ser materia de estudio. Anexo a la Escuela

Nacional de Sanidad instalaremos un Museo de Higiene. ¡Qué vergüenza, amigo mío, que España no tenga un Museo de Higiene!»

* * *

En los renglones precedentes ofrecemos a nuestros lectores fragmentos de una conversación publicada en los periódicos en los primeros días del año 1924. Recuerda mucho las célebres *interviús* de aquellos viejos políticos y de aquellos niños «aspirantes» que de cuando en vez aparecían en los periódicos. Ilusiones, proyectos, promesas con vistas a la galería, al distrito conquistado o por conquistar, o a un cargo público donde se pudiera «martirizar» al cerebro con un descanso inaudito, colaborando muy *eficazmente* en aquella modorra nacional que estuvo a punto de anquilosar definitivamente los miembros fuertes y siempre jóvenes de esta gran España.

* * *

Pronto hará tres años de este episodio periodístico; de tan grata fecha a estos días, el Directorio Militar, primero, y después, este Gobierno, aprobaron la gigantesca obra llena de españolismo, novedad y valentía, proyectada, estudiada y convertida en realidades por estos dos hombres: Martínez Anido y Murillo, y así, los tres problemas urgentes que afectaban a la población rural, quedan resueltos con la publicación del Reglamento de Sanidad Municipal, en el que se dictan reglas para la provisión de aguas potables, obligando para la eliminación y tratamiento de excretas a la construcción de alcantarillado; se prohíbe el desagüe en ríos sin previa depuración; se reglamentan los desagües residuales de las industrias y se prohíbe la construcción de pozos negros. En cuanto a *higiene de la vivienda*, se estatuye una serie de instrucciones por las que se evitan hacinamientos antihigiénicos e inmorales, y en las que, con particular empeño, se trata de acon-

dicionar higiénicamente los locales públicos e industriales.

Las *Brigadas sanitarias* se transforman, por el Reglamento de Sanidad provincial, en flamantes Institutos de Higiene, creados por las Diputaciones. Estos Institutos constarán de tres secciones: epidemiología y desinfección, análisis de todas clases y

vacunación. Tanto del funcionamiento e importancia de estas nuevas instituciones sanitarias, como del contenido del Reglamento de Sanidad Municipal, nos ocuparemos muchas veces, incidentalmente, en estas páginas.

Desde 1848, en que se organizaron los *Subdelegados de Sanidad*, nada nuevo se había intentado para reformar su legisla-

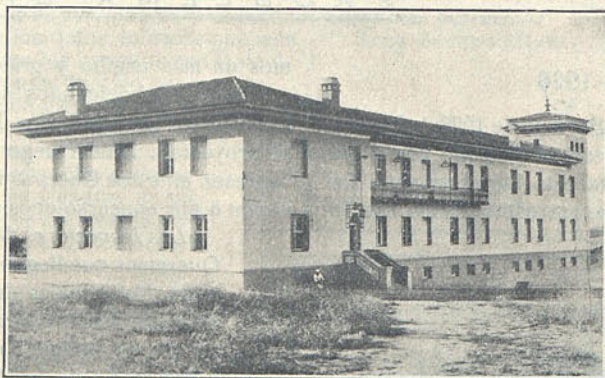
ción y dar realidad al carácter de Inspectores de distrito que por Real decreto de 1919 se les atribuía.

El 24 de febrero de 1924 se publicaba en la *Gaceta* un Real decreto por el que se les encomendaba la función de Inspectores de Sanidad de su distrito, disponiendo su ingreso en lo futuro, mediante concurso-oposición.

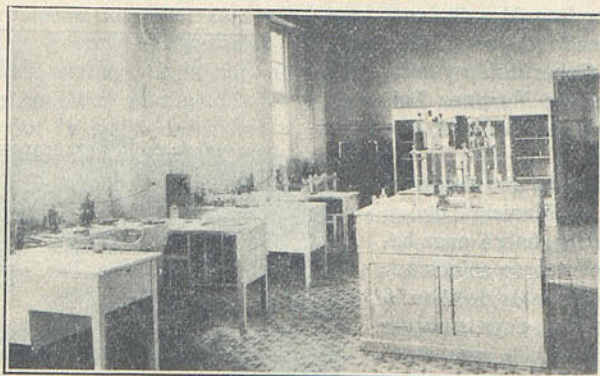
La *Inspección sanitaria* en los Municipios queda definitivamente, firmemente, en manos de los Titulares Inspectores, constituyendo un Cuerpo propio en el cual se ingresará en lo sucesivo por oposición. Los Ayuntamientos dotarán las Inspecciones con un 10 por 100 mínimo de retribución sobre la titular e *independientemente* de ella. Se ha creado la Asociación Nacional de Titulares Inspectores Municipales de Sanidad, y en los días presentes se organiza desde el Ministerio de la Gobernación este nuevo ejército de la paz del que tan necesitado estaba España.

Se ha creado la *Escuela Nacional de Sanidad* y funciona de una manera admirable. El primer plantel de alumnos cursa ya sus estudios; ingresaron por oposición reñidísima y el Estado les abona un sueldo inicial como funcionarios que son ya suyos;

se han suprimido las oposiciones a los Cuerpos de Sanidad Interior, Exterior e Instituciones, llamados a desaparecer. El Hospital del Rey, aunque oficialmente no inaugurado, está ya en plena actividad; y,



Departamento de desinfección (Hospital del Rey)



Un laboratorio del Hospital del Rey

por último, el Gobierno ha concedido el crédito para instalar el Museo de Higiene en edificio propio

UNIÓN PATRIÓTICA decía en su primer número:

«Este Boletín será, aunque modestamente, un órgano educador, social y político, pues son muchas las cosas interesantes de que se debe enterar y en las cuales debe instruirse la Comunidad española.»

Entre ellas—añadimos nosotros, teniendo fija en la mente una frase certera de nuestro insigne Jefe nacional—están las de Sanidad; todas, absolutamente todas las enunciadas más arriba concretamente, están resueltas, y de su exacto cumplimiento debe

enterarse la Gran Comunidad Española. Es el mejor elogio que podemos hacer de los hombres que nos gobiernan, y el comentario más sincero y elocuente de la funesta actuación de aquellos políticos viejos y de aquellos «aspirantes» cuyas *interviús* prometedoras y fascinadoras como «espejuelos», no lograron nunca convertirse en realidades vivientes, tales como las que te ofrecemos hoy a ti, correligionario; como las que te brindamos a ti, lector imparcial, español, si amas a la Patria sobre todas las cosas.

ISIDORO S. FIGUEROA.

UNA PÉRDIDA SENSIBLE

DON CÁNDIDO GASCÓN

EN la villa de Escariche, su pueblo natal, ha fallecido, a los cuarenta y dos años de edad, el Presidente de la Diputación y de la Unión Patriótica de Guadalajara, don Cándido Gascón y López.

De familia humilde, estudió con aprovechamiento la carrera de Derecho, que luego ejerció gratuitamente entre sus vecinos. Fué elegido para el cargo de Presidente de la Unión Patriótica de Guadalajara en el pasado mes de noviembre, fecha en la cual ya ocupaba la Presidencia de la Diputación, a la que fué llevado por su talento y laboriosidad. Su actividad en favor de la causa de la Unión Patriótica ha sido el motivo del gran desarrollo que las ideas de esta agrupación política han adquirido en provincia tan difícil como la de Guadalajara, en que los intereses personales se encontraban tan arraigados. El carácter bondadoso del finado le hizo acrecentar rápidamente sus amistades, ya que bien pudiera decirse que, tanto en uno como en otro cargo, predicó y practicó la bondad y el bien.

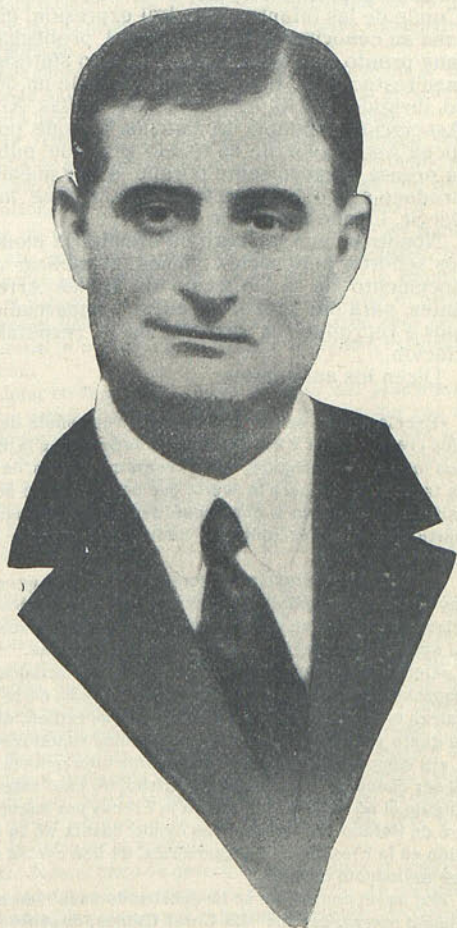
Han quedado en flor los magníficos proyectos concebidos por la Diputación provincial bajo su presidencia; como la red de caminos vecinales, el Instituto de Higiene y la Granja-escuela.

Su preocupación constante por el mejoramiento de la clase agrícola, a la cual pertenecía, y sus gestiones cerca del Poder público para la pronta reedificación de la Academia de Ingenieros, fueron sus más continuos desvelos.

Al acto de la inhumación del cadáver puede decirse que asistió la provincia entera, ya que acudieron nutridas representaciones de todos los organismos oficiales, agrupaciones particulares y Comisiones de todas las cabezas de partido, que, presididas por el excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, Gobernador militar, Presidente de la Audiencia, Delegado de Hacienda, Alcalde de la capital y Diputación provincial en pleno, acudieron a rendir el último homenaje del que fué su Presidente y su amigo más cordial y bondadoso.

El día 2 de octubre se celebraron solemnes funerales en la iglesia de Santa María de Guadalajara, costeados por la Diputación provincial, realzando con su presencia tan solemne acto, que se encontró concurridísimo, el eminentísimo prelado Cardenal Reig, ocupando los primeros lugares en la presidencia del duelo el excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, que, con todas las demás autoridades, representaciones y Comisiones, acompañaban a los hijos del finado en tan triste acto.

Reciba la familia del bondadoso compañero fallecido la expresión de nuestro más sentido pésame; y al señor Gobernador civil de Guadalajara, unido al finado por estrechos lazos de amistad, y, en su representación, a la provincia entera, enviamos el testimonio de nuestro sincero pesar.



EL articulista que se ocupa del comercio de antigüedades en el *Heraldo* del 5 de octubre, fué poco expeditivo y certero. Nosotros, para conocer el verdadero sentido, tanto del Decreto publicado en la *Gaceta* el día 15 de agosto, como de la protesta elevada al Gobierno por la Asociación Española de Anticuarios, que ha publicado la prensa, no hemos creído interesante interrogar al Sr. Lafora, como dicho articulista, y en cambio nos hemos dirigido al propio Director de Bellas Artes. El señor Conde de las Infantas, con ágil expresión, que revelaba su conocimiento profundo del problema, dispuso muy pronto nuestras dudas. Y, como síntesis de sus manifestaciones, nos entregó copia de un documento, dirigido por la Dirección de Bellas Artes a la Asociación Española de Anticuarios, que por cierto dicha Asociación no ha tenido prisa de publicar en la prensa, seguramente porque a sus miembros les produce sonrojo el acento de loa con que la réplica del Sr. Conde premia su labor.

Nosotros, aun a riesgo de ofender la modestia de los señores anticuarios, vamos a publicar aquí ese documento de la Dirección de Bellas Artes. Pero antes, para dar prueba de nuestra imparcialidad, vamos a reproducir la protesta de la respetable Asociación.

Dicen los anticuarios:

«Excelentísimo señor: La Asociación española de anticuarios creería faltar a sus deberes ciudadanos y a la defensa de sus intereses si enmudeciera en estos momentos, de verdadera trascendencia para la suerte que posiblemente se depara, tanto a la industria a que viene dedicándose, cuanto a los particulares, coleccionistas, bibliófilos, libreros y aficionados.

»Es de tal importancia el decreto-ley de 15 de agosto próximo pasado, que pudiera producir grandes perjuicios, si su reglamentación no se orienta respecto a los derechos creados al amparo de la legislación anterior a esta fecha.

»Debido a la perseverante labor de los iniciados en estas especialidades, el culto al pasado ha tomado carta de naturaleza en nuestro país, familiarizando sus estilos, depurando el gusto y facilitando, en fin, los estudios superiores.

»El mismo Gobierno reconoce cuánto bien reporta a España el ser conocida e imitada en el extranjero bajo este aspecto. Dígalo si no la nota facilitada a la Prensa por nuestro Ministro de Estado hace pocos días dando cuenta de la construcción en la Florida, en Norteamérica, de una ciudad de carácter netamente español.

»En aquel continente se ha construido nada menos que una ciudad entera, denominada Coral Cables, dándole este indicado carácter patrio, tanto en la apariencia de sus calles, plazas y paseos, como en la posición de las casas. Las vías públicas de dicha ciudad tienen todos nombres de celebridades, regiones, ciudades o monumentos españoles, y en todas las manifestaciones de la arquitectura y el arte y otros aspectos de la vida se siguen los gustos y estilos de España.

»Lo español, que antes era inapreciado, se ha puesto, pues, de moda. La joven América se ha decidido al fin por el estilo español.

»Este es el resultado de la obra silenciosa, modesta y perseverante, de los anticuarios y artistas españoles. Hemos elevado considerablemente en el mundo nuestra categoría cultural. Hemos conseguido para nuestro arte la hegemonía en América.

»Sin subvenciones del Estado, sin lirismo, sin ruido, luchando con la despiadada competencia de otras naciones, nos hemos impuesto. Nuestro arte antiguo y sus reproducciones,

que proporciona medios de vida a numerosos artistas y obreros de distintas regiones de España, sólo se ve turbado por una amenaza: el impuesto de exportación apuntado en el Real decreto-ley a que nos estamos refiriendo.

»La nota del Ministerio de Estado de que acabamos de hacer mérito estimula para remitir a la ciudad Coral Cables objetos españoles de todas clases: hierros artísticos, cerámica, ebanistería, objetos de cuero, etc., consignando gráficamente que se «debe tratar por todos los medios de darse a conocer en la población de que se trata».

»Siempre, cuando se intenta una radical reforma que afecta a determinada clase, procura el legislador ponerse al habla con la entidad o entidades que pueden resultar perjudicadas, procurando cohonestar los intereses de la clase con las altas conveniencias nacionales. En este caso concreto, seguramente por desconocer la existencia de esta Asociación, no ha sido oída su voz en asunto de tal trascendencia.

»También debemos hacer notar que el Real decreto-ley de referencia aparece amenazando con incautaciones, multas equivalentes al doble del valor del objeto que debe confiscarse, aplicación de la ley de Defraudación y contrabando y hasta con arresto.

»Creemos, Excelentísimo Señor, no ser merecedores los anticuarios españoles de este duro trato cuando consideramos como principal anhelo en nuestros propósitos el acrecentamiento del tesoro artístico arqueológico nacional, considerando como deber nuestro cuanto pueda contribuir a este fin.

»La retroactividad en las disposiciones consignadas, que, indudablemente, debe aclararse en el sentido de que obliga desde la fecha de su promulgación, pues no se comprende que este aspecto de la propiedad por su carácter artístico merezca en derecho menos consideración y garantía que cualquier otro; el elevado tipo de tasa para la exportación, superior en mucho a cualquier otro con el que se compare; el amplio plazo de tres meses que se concede a la Junta para informar respecto a la conveniencia o no de la adquisición por el Estado, plazo que bien pudiera reducirse al de quince días; la aclaración de que en caso de depósito por ventas, éste podría constituirse en el domicilio del propietario del objeto; la resolución, beneficiosísima para los españoles todos, de suprimir los derechos de Aduana para la importación de libros, obras de arte antiguo, de que carecemos en muchos aspectos; la consignación anual en nuestros presupuestos de uno o dos millones de pesetas para la adquisición de libros y obras de arte antiguo, ahora que el Gobierno suprime lo superfluo o innecesario para atender con la debida esplendidez a todo lo que represente acrecentamiento del nivel cultural de nuestra raza. Todo esto y mucho más que podríamos consignar, bien vale la pena de que el Gobierno de Su Majestad, percatado de su alta misión y procurando coordinar todas sus aspiraciones y proyectos con el respeto y protección que merecen los intereses creados, la suerte de gran número de obreros que perderían su jornal al paralizarse nuestro comercio y el mismo importante, indispensable medio de fomentar el turismo, que tan positivos beneficios nos reporta, aunque sólo fuera para conocernos bien personalmente los extranjeros que nos visitan y que marchan de España haciendo justicia a la hidalguía, cultura y desarrollo artístico de nuestra patria, bien valen la pena, insistimos, de que el Gobierno ponga de su parte el mayor y más solícito cuidado en que al redactarse el reglamento para la ejecución del decreto-ley, sean oídos todos los legítimos derechos, todas las peticiones que pueden dirigirse, seguro de que con la buena voluntad que a todos ha de inspirar podrá llegarse a una fórmula que concrete y deje satisfechos, tanto a la representación del Estado como a los que tan directamente nos hallamos interesados en las consecuencias de estas disposiciones legales.

»Y esta fórmula, esta resolución, no se ocultará a la eleva-

da penetración de V. E., consiste, a nuestro juicio, «en dar representación» a la Asociación española de anticuarios en la Junta del Patronato, y en la redacción del reglamento para que su voz, sus justas aspiraciones, sean oídas, lo que en nombre de la entidad que represento tengo el alto honor de solicitar de V. E., seguro de que interpretando el loable estímulo que nos guía, accederá a ello en bien de la idea que ha presidido la redacción del indicado real decreto-ley.

»Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 18 de septiembre de 1926.—Por la Asociación española de anticuarios, el presidente, Juan Lafora.»

Dice el Sr. Conde de las Infantas:



»Recibida por la Dirección general de Bellas Artes la comunicación que la Sociedad de Anticuarios de España tuvo a bien dirigir al excelentísimo señor Presidente del Consejo de Ministros, firmada por su Presidente señor Lafora, esta Dirección general no puede por menos de reconocer y felicitar a la Asociación por el resultado para ella feliz de la obra

que, sin «ayuda ni subvención del Estado», silenciosa, modesta y perseverantemente, ha venido realizando en dar a conocer y propagar el «arte antiguo español en el extranjero». Con ella ha sabido despertar ese afán creciente de día en día, que aquél siente por nuestros gustos y estilos, y muy particularmente por poseer los productos mismos de nuestro arte antiguo, que constituyen el fondo de nuestro Tesoro Artístico Nacional.

»Congratúlase esta Dirección del esfuerzo hecho y del resultado obtenido en bien de nuestra Patria y del conocimiento de sus Artes, que se apunta gozosa la Asociación de Anticuarios Españoles, al lograr para aquéllas la hegemonía en tierras americanas en lucha y despiadada competencia con las obras de arte en otras naciones, si bien estima esta Dirección, y habrá a su vez de reconocerlo la Asociación de Anticuarios Españoles, que en la lucha sostenida, sus más firmes y positivos aliados, la ayuda más valiosa y los auxiliares más poderosos en el triunfo logrado, fueron para la Asociación las *leyes prohibitivas de exportación de antigüedades y las tasas de importación* en vigor desde hace años en la mayoría de los Estados europeos con los que aquélla sostuvo tan despiadada y perseverante lucha.

»Sin discutir si el más provechoso y mejor medio para dar a conocer a los extraños lo que nuestra nación encierra de más noble, bueno y bello, sea el exportarlo, estimamos que la misión docente y cultural, que tan altruista, callada, lenta y eficazmente se impuso, y hasta aquí ha venido realizando, la Asociación de Anticuarios Españoles, ha dado ya sus óptimos frutos. Lo demuestra así la existencia en América del Coral Cables, ciudad por la Asociación citada, entera, netamente española por el estilo de sus «construcciones», la apariencia de calles, plazas y paseos, y la posición de sus casas. El estilo español ha sido impuesto. De ignorado ha pasado a estar en moda. Ha conquistado a América, como antes, y materialmente por nuestros antepasados, fué aquélla en gran parte conquistada. Mayor triunfo no puede atribuirse Sociedad alguna, y hace bien la de Anticuarios Españoles de estar orgullosa. Ha realizado a maravilla la misión propagadora y docente que voluntaria y desinteresadamente se impuso. No hay ya temor de que desaparezca de América lo allá exportado, ni de que se desconozcan nuestro arte y nuestros artistas. Ha sido tan grande, tan intensa, tan callada y eficaz la labor realizada, que el pueblo americano, ansioso y sediento de arte español, ya no se contenta con copiarnos y usar nuestros estilos, sino que quiere, paga y se lleva nuestras propias casas, lo que constituye nuestro ser, el de nuestros pueblos, por arraigar cimentándose en su propio suelo. Recientemente, por no citar sino un ejemplo, ha sido transportado a América el claustro entero del monasterio cisterciense de San Bernardo, que existió en las proximidades de Sacramenia (Segovia), y pronto se alzará en América. Lo que radicó en tierra española, de ella ha sido arrancado.

»Pasó ya el ciclo docente y altruista para dar lugar al prosaico del negocio, sin temor ahora, merced a la meritoria labor realizada entonces por la Asociación de Anticuarios Españoles, del desconocimiento en el extranjero del arte patrio ni de daño para nuestro turismo, seguramente tanto más intenso cuanto mayor sea y mejor conservado nuestro Tesoro Artístico Nacional. Esta Dirección general de Bellas Artes, cumpliendo imperativos deberes de conciencia, no puede sino informar al Gobierno de S. M. de la conveniencia patriótica de atajar un éxodo, que si hasta aquí algunos pudieron considerar beneficioso, de seguir sin traba ni cortapisa alguna en su al parecer altruista traslado de objetos y edificios, nos obligaría en plazo no lejano a trasladar también los individuos de las futuras generaciones españolas que sentirán afán de conocer lo que fué nuestro arte patrio, ya que, para darlo a conocer a los extraños, altruísticamente por la Asociación de Anticuarios Españoles a países extranjeros fué transportado.

»Pasemos ahora a contestar las afirmaciones que en el escrito hace la Asociación de Anticuarios Españoles al comentar siquiera ligeramente el contenido del Decreto-ley.

»No hay retroactividad. El Decreto-ley no obliga sino desde el día de su publicación (artículo 1.º). Por lo tanto, no se ha tratado el aspecto artístico de la propiedad con desconsideración, sino igualándolo a los demás aspectos.

»El tipo de tasa no es mayor que el impuesto en Italia, Francia, etc., etc., para la exportación de antigüedades. No es fácil, dados los trámites por que ha de pasar la adquisición por el Estado, Provincia o Municipio, rebajar el plazo de tres meses. Este es el máximo, pasado el cual cesa para el propietario la obligación de cederlo al Estado, Provincia o Municipio.

»Para dejar en depósito el objeto en casa del propietario del mismo, éste deberá constituir fianza en relación con el valor del mismo. La razón es tan clara, que no necesita explicación. No trata el Decreto-ley de derechos de importación impuestos por la Hacienda pública; por lo tanto, no hay por qué contestar la propuesta hecha por la Sociedad de Anticuarios. Esta Dirección, sin embargo, considera muy acertada la observación, pues con ella de antiguo coincide su criterio.

»No vulnera el Decreto-ley derechos legítimamente adquiridos al amparo de la legislación anterior. No prohíbe en absoluto la exportación; la condiciona y limita. No es atentatorio al comercio de antigüedades; sólo tiende a garantizar la conservación para nuestro Tesoro Artístico Nacional, de cuanto tiene éste de más bello, característico, raro y único. Permite la exportación de réplicas y las de imitaciones. Los muebles modernos, los de reciente construcción, aunque de forma antigua, declarada y probada su *no antigüedad*, están exentos de pago. Basta la declaración y prueba en el exportador de no ser antiguos para la libre exportación. ¿Por qué el temor de declarar la verdad?

»Por otro lado, el pago de derechos corresponde al comprador que exporta y no al anticuario. El comercio de antigüedades nacional, las ventas por él hechas en España, no tienen cortapisa alguna en el Real decreto, y por lo tanto nada tienen que temer los particulares, coleccionistas, librerías y aficionados españoles.

»Al buen pagador no le duelen prendas. ¿Por qué el temor a las sanciones? El fraude, el dolo, el engaño, la falsedad, están penados en todo orden de cosas y por todas las legislaciones. La legislación extranjera es más dura en sus sanciones que nuestro Decreto-ley.

»La Asociación de Anticuarios Españoles, en su escrito, señala los grandes servicios por ella prestados en favor del arte nacional, que esta Dirección General se complace en reconocer. Si ahora realmente se interesa por la conservación y acrecentamiento de nuestro Tesoro Artístico Nacional, como afirma en su escrito, debe considerar cuán infundados son los reparos que pone al Decreto-ley. Con los derechos de tasa y exportación que el comprador-exportador—y no los anticuarios—han de satisfacer, se constituirá parte del

fondo que para adquisición de libros y obras de arte antiguo tan altruísticamente pide la Asociación, para acrecentamiento del nivel cultural de nuestra raza. Y tenga presente que todas las otras razas, supuestas de más alto nivel que la nuestra, regulan, si no impiden, la exportación de antigüedades o imponen tasas de importación.

«Tal vez esta última razón, que invoca esta Dirección General, en el país en que el precedente extranjero tiene tanta

fuerza, convenza a la Asociación Española de Anticuarios de la necesidad del contenido de los preceptos de nuestro Decreto-ley.

»Con gusto, consideración y respeto, oirá esta Dirección General, para trasladarlas al Gobierno de S. M., cuantas observaciones y aportaciones juzgue la Asociación de Anticuarios Españoles necesarias para la defensa de legítimos intereses.»

La Unión Patriótica en Madrid y provincias

De la Oficina Central

Formación del Comité Ejecutivo Central.—Aprobado el Reglamento de Unión Patriótica y nombrado el Comité Ejecutivo Central, compuesto, como ya dijimos en el número anterior de esta Revista, del Jefe Nacional, como Presidente; del señor Benjumea, como Secretario, y de los Vocales don Luis Hermosa; don José Mañas, Jefe provincial de Albacete; don José Gabilán, Jefe de Madrid; don Andrés Gassó, Jefe de Barcelona; Conde de las Infantas; don Miguel Canseco, y don Gabriel Aristizábal, Secretario provincial de Madrid, y ocupando la Presidencia el General Hermosa, como correspondía por ausencia del General Primo de Rivera, se reunió en el domicilio social, siendo su primer trabajo, después de un cambio de impresiones, el estudio de las estadísticas y composición de la Agrupación en las provincias, tomándose los siguientes acuerdos:

- 1.º Conservar las estadísticas, teniéndolas al día.
- 2.º Solicitar los datos necesarios para ello, a los Jefes provinciales, a los que se les darán instrucciones concretas.
- 3.º Aprobar los modelos de impresos.
- 4.º Hacer un estudio especial del estado de la organización y del estado político de cada provincia.

Para que estos estudios tengan la mayor eficacia se acordó que cada uno de los Vocales se encargue de hacerlos en las siete provincias siguientes:

General Hermosa: provincias de Badajoz, Cáceres, Madrid, Segovia, Toledo, Valladolid y Zaragoza.

Conde de las Infantas: Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla.

Don Andrés Gassó: Baleares, Barcelona, Castellón, Gerona, Lérida, Tarragona y Valencia.

Don José Gabilán: Avila, Canarias, Huesca, Logroño, Navarra, Soria y Vizcaya.

Don José Mañas: Albacete, Alicante, Almería, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Murcia.

Don Miguel Canseco: Asturias, Coruña, León, Lugo, Orense, Pontevedra y Zamora.

Don Gabriel Aristizábal: Alava, Burgos, Guipúzcoa, Salamanca, Santander, Palencia y Teruel.

El Secretario, señor Benjumea, quedó encargado de suplir en las ausencias a cualquiera de los vocales.

También se acordó nombrar diferentes Comisiones, que se irían organizando a medida que se contara con elementos para ello.

Estas Comisiones son:

De Prensa, presidida por el señor Aristizábal.

De Propaganda, presidida por el señor Gabilán.

De Propulsión de la cultura, presidida por el General Hermosa.

De Hacienda, presidida por el señor Mañas.

De Propaganda para el fomento y conservación del Tesoro Artístico Nacional, presidida por el Conde de las Infantas.

Del fomento de la pequeña Industria, presidida por el señor Canseco.

De Cultura física, presidida por el señor Gassó.

El señor Benjumea tiene a su cargo la publicación del *Boletín* y la organización de la Biblioteca.

De estas Comisiones, la de Organización entró en funciones en seguida, cuidando de todo lo que le está encomendado.

La de propaganda, se ocupa en estos momentos de hacer las fichas de oradores y publicistas, expresando sus condiciones y especialidades.

La de Prensa, se ocupa de lo que le incumbe; y las demás aún no han entrado en funciones, por dificultades de distintos órdenes, debidas principalmente al veraneo de importantes elementos, de quienes han de solicitar la colaboración.

La de Hacienda, encargada de cuanto se refiere a la recaudación de cuotas que dispone el art. 26 de los Estatutos para sufragar los gastos que ocasiona la Oficina Central, se dirigió a los Jefes provinciales con este objeto.

También se acordó que en lo sucesivo se fueran nombrando las demás Comisiones para estudios de los asuntos en que tenemos que intervenir.

En las distintas reuniones celebradas posteriormente por el Comité Ejecutivo Central se trató del desarrollo de las bases de los Estatutos sobre juventudes, Secciones obreras y femeninas, de intensificar una aproximación al Somatén, de Plebiscito, de las Jefaturas provinciales que se hallan vacantes, etcétera, etc.

Albacete

En el local de Unión Patriótica de Hellín se celebró, bajo la presidencia del Gobernador civil don Vicente Rodríguez Carril, un acto público que resultó muy brillante. En breve y elocuente discurso, el Alcalde saludó al Gobernador en nombre del Municipio y de la Unión Patriótica, haciendo un elogio de su actuación.

El señor Rodríguez Carril habló a continuación, analizando la obra del Gobierno, y refiriéndose a la Unión Patriótica excitó a cuantos forman esta agrupación a que cooperen en la medida de sus fuerzas a la gran obra que realiza el General Primo de Rivera.

Barcelona

En el Centro de Unión Patriótica del Distrito 5.º se celebró el día 3 un acto público, con motivo de la entrega de un busto de S. M. el Rey a dicho Centro. Después de hacer uso de la palabra el señor Zamora, a los acordes de la marcha Real se descubrió el busto del Monarca. El doctor Mantagut pronunció a continuación una brillante Conferencia y seguidamente el Jefe provincial, señor Gassó y Vidal, dirigió la palabra a los reunidos, realzando la figura del Rey, de quien dijo que es amado intensamente por el pueblo; recordó que dos años antes que se produ-

jera el golpe de Estado, en un discurso pronunciado en Córdoba indicó los peligros que amenazaban a la Nación de no cambiar la política.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

— En el Círculo de la Unión Patriótica de Santa Coloma de Gramanet se celebró reunión general extraordinaria para dar conocimiento a los afiliados de la actuación de la Directiva.

— En el Casino de la Unión Patriótica, en el Distrito 3.º (Las Corts, Sarriá y San Gervasio), se celebró el día 10 un festival con motivo de la bendición de la bandera de dicho Centro y del Estandarte del coro de la misma entidad.

— En la reunión celebrada por el Comité de Unión Patriótica de Esparraguera, quedó reformada la Junta, quedando constituida en la forma siguiente: Jefe, don Vicente Iturralde, Teniente Coronel retirado; Vocales: don Horacio Valls, Médico titular; don Ramón Solís, Farmacéutico; don Joaquín Areu, Industrial; don Ramón Argelaguet, Industrial, y don Arturo Baldrich, Secretario Municipal.

Pontevedra

El Comité de la Unión Patriótica de Vigo acordó invitar al Marqués de Estella a presidir la constitución del partido en Vigo, aprovechando el viaje que verificará a Porriño para inaugurar el matadero rural.

Salamanca

En Cipérez, pueblo de esta provincia, se ha celebrado un acto de acción ciudadana, con asistencia del Gobernador civil, Presidente de la Diputación, Diputado don León Muñoz, el notable abogado señor Lago y otras personalidades.

De los pueblos próximos llegaron nutridas Comisiones, pronunciándose discursos que fueron acogidos con entusiastas aplausos.

Tarragona

Se ha constituido en Valls el partido de Unión Patriótica, confiriéndose los cargos del Comité a los señores siguientes:

Jefe local, don Alberto Dasca; Secretario interino, don José Muria Aymerich; Vocales de la Junta asesora, don Luis Tomás Margoret, don Eusebio Roig Vidal, don Juan Casas Bofarull, don José María de Veciana y Prats, don José Garriga Terré y don Francisco Vives Pi.

Valencia

En honor del Jefe provincial señor Marqués de Sotelo, se celebró un banquete organizado por la Juventud de Unión Patriótica.

Concurrieron el Alcalde y un Concejal de cada pueblo y un representante de cada Comité local. Presidió el Marqués de Sotelo, que tenía a sus lados

al Gobernador civil, Presidente de la Diputación, Alcalde de Valencia y Comisión organizadora.

Se leyeron numerosas adhesiones, y entre ellas un telegrama del Jefe del Gobierno que dice:

«Lamento que mi ausencia no me permita compartir en persona esa reunión de entrañables amigos y abrazar al querido Presidente de la Unión Patriótica; mas en espíritu estoy con todos ustedes, admirando su obra altruista y nacional que lleva a su frente en esa provincia a mi amigo de ideal y sentimientos, como reflejo de los que todos los de esa Unión Patriótica me profesan. Les saludo cariñosamente.—Miguel Primo de Rivera.»

El telegrama fué acogido con grandes aplausos y vivas.

El Concejal del Ayuntamiento de Valencia y Secretario de la Unión Patriótica, señor Martínez Sabater, pronunció un elocuente discurso dedicando grandes elogios al General Primo de Rivera y a la Unión Patriótica, que cuenta ya con millones de adeptos y simpatizantes, como lo ha demostrado el reciente plebiscito. Elogió grandemente al Marqués de Sotelo y brindó por las prosperidades de España.

Hablaron a continuación don Eduardo Antón, en nombre de la Juventud de Unión Patriótica; el Notario de Carlet, señor Mora, en nombre de los Ayuntamientos, y el Gobernador civil señor Álvarez Rodríguez ensalzó la entusiasta y patriótica labor del Marqués de Sotelo, saludó a los Ayuntamientos de la provincia y terminó felicitándose de este acto de afirmación patriótica y de adhesión al ilustre Jefe del Gobierno, cuya obra ensalzó en párrafos elocuentes que fueron muy aplaudidos.

Al levantarse a hablar el Marqués de Sotelo escuchó una ovación entusiasta. Pronunció un elocuente discurso lleno de sinceridad y emoción que frecuentemente fué interrumpido por aplausos. Dijo que una vez más el plebiscito nacional ha demostrado que millones de españoles están al lado del Gobierno, y que en Valencia es donde con mayor intensidad cundieron los entusiastas y admiradores del nuevo régimen, porque los valencianos que atesoran los sentimientos más nobles que engrandecen a los hombres, han sabido apreciar la magnitud del esfuerzo del General Primo de Rivera, que salvó a España de la deshonra, llevándola a otra vida llena de esperanzas por los derroteros de la justicia, la paz y la moralidad, que son los apoyos fundamentales de la prosperidad y grandeza de los pueblos y el bienestar de sus ciudadanos.

Terminó rogando a todos que tuvieran un recuerdo y un aplauso para el invicto General Primo de Rivera, que puso todo su talento, valor y abnegación para salvar a su amada España, ejemplo que deben imitar todos los ciudadanos de buena voluntad para anteponer siempre a la madre de todos, que es España, siempre una intangible y sagrada.

NOTICIAS E INFORMACIONES

Últimos viajes del Presidente

Como miembros de la Unión Patriótica, y como ciudadanos españoles debemos felicitarnos por haber seguido, desde la gloriosa fecha del 13 de septiembre de 1923, las enseñanzas de nuestro Jefe Nacional, su resuelto amor a la Patria, su laboriosidad, su decisión y entusiasmo por la causa bendita de engrandecer, amándola siempre, a esta admirable España de sabios, guerreros y navegantes insignes.

El pueblo todo sanciona y aplaude nuestra incli-

nación. Los últimos viajes del Presidente por diversas poblaciones de Castilla y Extremadura, han sido triunfales, sorprendentes, llenos de realidades magníficas, de entusiasmo fervoroso, de patriotismo exaltado, traducido a un común afán de continuar viviendo en esta atmósfera en que la justicia se despreza, la educación cívica circula por otros cauces, las condiciones higiénicas de los pueblos se ven con los ojos de la cara y el esfuerzo individual y colectivo adquiere proporciones nunca vistas.

¡Hermoso espectáculo el de esos pueblos, libres

de las presiones caciquiles, pidiendo una carretera y un ferrocarril; una escuela y un hospital; una conducción de aguas y un matadero! Bienes comunes; cosas que a todos pertenezcan por igual y que hagan las comunicaciones más fáciles; las condiciones de vida, desde el punto de vista sanitario, mucho más apetecibles; que la industria cuente con medios para su desarrollo y el comercio ensanche sus dominios para que los productos de aquellas ubérrimas tierras encuentren nuevos mercados.

Contraste definitivo entre el ayer, 12 de septiembre de 1923, y el hoy, 13 de septiembre de 1923. Y repetimos esta fecha, porque ha de ser para nosotros la más preciada condecoración de nuestra bandera: ella marca el magnífico resurgimiento nacional que va definiéndose en estos viajes presidenciales que, hasta ahora, tuvieron digno, elocuente e histórico remate en las ovaciones al salvador de España en Badajoz y en Olivenza, en Mérida y Zafra, en Al-mendralejo y en Medellín, donde los *hijos de Hernán Cortés* hicieron emocionar de veras al general Primo de Rivera cantando un himno, su himno, ofrenda generosa a un pasado glorioso y voto firmísimo a un presente lleno de esperanzas: ofrenda y voto que quedaron ratificados en Ciudad Real en un acto magnífico de ciudadanía. Esto hemos visto.

Un rasgo

Al recorrer la carretera de circunvalación en Ciudad Real, en su reciente viaje, dieron escolta al automóvil que conducía al General Primo de Rivera varios niños ciclistas, distinguiéndose uno de ellos por la habilidad con que manejaba su máquina.

El Presidente le llamó y le entregó, en compensación de su agilidad, una de las tres medallas que llevaba en el interior de la americana.

La medalla es de oro y tiene grabadas las iniciales del General.

En honor del Presidente

El Ayuntamiento de Alicante acordó rendir un homenaje al General Primo de Rivera, declarando festivo el día en que se coloque la primera piedra para las obras del ferrocarril Alicante-Alcoy.

Al Jefe del Gobierno y al Gobernador civil se les nombrará hijos adoptivos de la capital.

Homenaje al Gobernador de Pontevedra

El día 8 se celebró en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Navacarnero el acto de la entrega al Gobernador civil de Pontevedra, don Alberto Rodríguez Gómez, del bastón de mando que le regalán los innumerables amigos que cuenta en dicha villa.

Asistieron las autoridades, afiliados a Unión Patriótica y numerosa representación del bello sexo. Hizo la entrega con elocuente palabra el Alcalde, don Nicolás Guerrero, que fué muy aplaudido.

El señor Rodríguez, en sentido discurso, dió las gracias e hizo constar que va a Pontevedra a colaborar en la obra del Gobierno, haciendo justicia y laborando por el bien de España. Dió las gracias a los reunidos, y al terminar su discurso escuchó una ovación clamorosa, siendo muy felicitado.

Los Somatenes de Cambil

Con toda solemnidad se ha celebrado en Cambil (Jaén) la bendición de la bandera del Somatén local.

Asistieron todas las autoridades locales, los niños de las Escuelas con sus Maestros, el Jefe de Somatenes de la provincia, señor Serrano Montaner, y Delegado gubernativo capitán Rodríguez Acosta.

El pueblo en masa presenció la ceremonia de la

bendición y oyó la misa celebrada con tal objeto, amenizando los actos la Banda Municipal de Huelma.

Amadrinó a la bandera la señorita Josefina Bosch, que estuvo representada por la bella joven de Cambil Visitación Galiano, que leyó una patriótica arenga. Pronunciaron elocuentes discursos el párroco de Albuniel, don José María Martínez; el cabo del Somatén local, don Eloy Galiano; el cabo del partido de Huelma, don Sebastián García, que tenía la representación del Comandante general de Somatenes de la primera región; el Comandante señor Serrano Montaner y el Delegado señor Rodríguez Acosta.

Las autoridades y los invitados fueron obsequiados con un espléndido banquete.

Los Somatenes de Villadiego y Becerril

En Villadiego (Burgos) se celebró con toda solemnidad el acto de la bendición de la bandera del Somatén local e imposición de las cruces de Beneficencia al cabo de la Guardia civil Comencio Hernández, al guardia del mismo Instituto Antonio Pérez y al joven estudiante Arturo Ruiz Ayala, para premiar diversos actos heroicos realizados por ellos.

A los actos asistieron las autoridades locales y representaciones del Gobernador civil y numeroso público, reinando gran entusiasmo y pronunciándose discursos patrióticos.

* * *

En Becerril (Palencia) también se celebró la bendición del banderín del Somatén local.

Fueron descubiertos los bustos del General Primo de Rivera y del Obispo Ibáñez, dando sus nombres a dos calles.

Presidió el Gobernador todos los actos. Se pronunciaron discursos patrióticos.

Conferencia sobre el fascismo

En el salón de actos de la casa que en la calle de Alcalá, número 50, ocupa la Unión Patriótica de Madrid dió el día 9 una conferencia sobre el fascismo el escritor y periodista italiano Stéfano Molle, notable hispanófilo que viene dando conferencias en distintos puntos de la Península.

Presidió el Jefe provincial de Madrid, señor Gabilán, y a su lado tomaron asiento el Embajador de Italia, el Consejero y Secretario de la Embajada, señores Conde de Viola y Conde Capece; el Coronel italiano señor Castagnetti y el Agregado comercial señor De Martino. Asistió numeroso público, que llenaba el salón donde se celebró el acto.

El señor Gabilán hizo la presentación del señor Molle, antiguo oficial del Ejército y ex combatiente, a quien la Unión Patriótica había ofrecido, muy gustosa, su local, complacida en poder escuchar la palabra de persona tan culta y significada sobre un tema de organización político-social. El señor Molle vestía la camisa negra fascista y ostentaba las insignias de la cruz de Malta y la cruz de Guerra.

Empezó recordando la situación de Italia en el período revolucionario comunista, arruinada por la propaganda y la acción disolvente extranjera, sobre todo asiática, y evocó la Italia de hoy, tranquila, trabajadora y con fe en su porvenir, en la que ha vuelto a renacer la armonía entre las clases, merced al Gobierno de Mussolini, y que permite el florecer de acciones desinteresadas, heroicas y bellas, en honor y favor de la Patria, como en los períodos más heroicos de la historia de dicha nación.

Trazó después el bosquejo de lo que es el Estado corporativo, hacia cuya realización se encamina la

política fascista, y del cual viene a ser algo así como el fundamento de la organización original, nueva, puramente italiana, dada hoy al proletariado de su país.

Recordó el origen del sindicalismo regional, creado por la nueva concepción de las uniones entre los destinos de las naciones y los del proletariado, concepción que ha creado a las Corporaciones nacionales, en las que están reunidos propietarios y trabajadores. Trató de la Magistratura del trabajo, fundada para solventar los conflictos entre patronos y obreros, y dió interesantes detalles sobre algunas leyes dictadas por el Gobierno fascista para la más completa compenetración entre toda la masa productora con la institución del contrato colectivo de trabajo y las reglas dictadas por el Ministerio de

Justicia italiano para la constitución de órganos sindicales.

Pasó luego a examinar la arquitectura de las Corporaciones sindicales italianas, a la cabeza de las cuales está Benito Mussolini, haciendo notar la obra de armonía social que realizan, y trató de la obra nacional «Después del trabajo», organización que, bajo la presidencia del Duque de Aosta, trabaja por el mejoramiento de la masa obrera de Italia, preocupándose de su educación física y moral.

Terminó el señor Molle su disertación con un canto vibrante a Italia y España, los dos países latinos, hermanos por la afinidad racial y geográfica y unidos por la ruta azul del Mediterráneo.

El señor Molle fué muy felicitado.

LIBROS Y REVISTAS

ALTAMIRA: *Textos constitucionales de los Estados Americanos*. (De la «Colección de textos para el estudio de la Historia y de las Instituciones de América.») Dos volúmenes en cuarto.—Editorial Arte y Ciencia. Madrid.

Con el expresado título, el doctísimo profesor don Rafael Altamira ha publicado los dos primeros tomos de una verdadera y práctica recopilación de cuantos textos oficiales de carácter fundamental y constitucional son necesarios al que se dedique a trabajos de índole jurídica o histórica moderna, relacionados con el continente americano.

Como dice el autor en un breve y razonado prólogo, es cierto que parte del material que forma esta nueva publicación ha sido ya coleccionado varias veces, pero sin la tendencia docente con que ahora se hace. Por otra parte, añadimos nosotros, las publicaciones de esta índole, en las que por necesidades del asunto hoy que acumular material copioso, o cercenarlo a veces sin acierto para hacer la debida separación entre lo útil y lo superfluo, son muy propensas a uno de estos dos errores extremos: o forman pesados cantones de muchos volúmenes, cuyo solo aspecto ahuyenta al lector, haciendo decaer los ánimos que al estudio trajera, o, cayendo en el otro extremo, forman entecos y menguados epítomes, donde, por falta de espacio, la substancia aprovechable lo está de modo tan denso que carece de condiciones para ser asimilada.

De uno y de otro extremo ha sabido librarse el ilustre maestro. El lector podrá encontrar con suma facilidad cuanto atañe y responde al título de la obra, desde el texto de la Ley fundamental del *Dominion* del Canadá, de 29 de marzo de 1867, hasta algunas recientísimas que alcanzan al año 25.

En estos dos volúmenes se recogen los textos referentes al Canadá, Estados Unidos de América, Méjico, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Cuba, Puerto Rico, Haití, Santo Domingo, Colombia, Venezuela, Ecuador y Perú—G.

PELAYO VIZUETE: *Einstein y el misterio de los mundos*, vols. I-III. Madrid, 1925-26; Editorial Arte y Ciencia, plaza del Angel, 10. Precio: 2,50 pesetas cada volumen.

Saludemos con alborozo a este mágico vulgarizador, que viene a continuar el surco trazado por Echegaray. El primero en reconocer su mérito ha sido, según nuestros informes, el venerable Cajal, cuya persuasión ha triunfado de la modestia del señor Vizuete, para que aparezcan los volúmenes segundo y tercero de esta deliciosa obra.

En el primer volumen se explica el principio de Galileo o principio clásico de relatividad, anterior a Einstein, cuya consecuencia inmediata es que todo movimiento es relativo, o sea que no hay espacio absoluto. En el segundo se explica la contradicción aparente entre el principio de Galileo y el experimento de Michelson, y se exponen las dos soluciones ideadas para resolver esta contradicción: la hipótesis de la contracción de la longitud en el sentido del movimiento, gratuitamente formulada por Lórentz, y el principio de la relatividad del tiempo, genialmente planteado por Einstein; o sea: todo el tomo gravita sobre la exposición del principio particular de relatividad, cuya consecuencia inmediata es que todo tiempo es relativo o que no hay tiempo absoluto. El tercer volumen amplía las ideas de Lórentz y de Einstein, hace ver la inutilidad de seguir

buscando el movimiento absoluto, y desarrolla las modificaciones que el principio particular de relatividad introduce en las nociones clásicas de masa, inercia, energía, reacción y éter. Para el cuarto volumen anuncia el señor Vizuite el estudio del principio general de relatividad, y para el quinto, algunas consideraciones que la relatividad de Einstein le sugiere.

El interés intrínseco del asunto aumenta por el método expositivo, que es a la vez analítico y gráfico. El lector va pasando de sorpresa en sorpresa con la emoción del investigador que descubre nuevas verdades. Y esta emoción es más intensa, porque no brota sólo del entendimiento abstracto, sino también de la fantasía, a la que el autor tiene perpetuamente en jaque, recurriendo a imágenes ingeniosísimas. Leyendo a Vizuite se acuerda uno de Flammarión, de Tyndall y hasta de Julio Verne, porque el descubrimiento de la relatividad cobra entre los puntos de su pluma el mismo interés que una

excursión a Marte. Para medir la velocidad de la luz por el método de Röemer, se trasladará a un frontón de pelota. Para explicar la contracción de las longitudes, ideada por Lórentz, pondrá en marcha un tren muy curioso, que al arrancar, dispara dos cañoncitos.

Grandes ventajas ofrece para la enseñanza el método intuitivo. En España son raros los libros escolares de ese carácter, tan frecuentes en otros países; por ejemplo, en los Estados Unidos. ¿Hay aquí algún texto de Matemáticas que se pueda comparar, pongo por caso, con los de Wentworth, editados por la casa Gin? Y no es que entre nosotros falten los talentos pedagógicos; es que no siempre los talentos son los que ocupan las cátedras. La lectura de estos volúmenes del señor Vizuite acaba por producir un sentimiento de pena. El señor Vizuite no se dedica a la enseñanza, y es lástima, porque se malogra un insigne pedagogo.

E. R. S.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Alcolea (Almería), J. G.—Abonado hasta fin de septiembre de 1927.

Nanclares de Oca, B. D.—No llegó giro; reclame en correos y díganos resultados. Recibiría carta.

Luesia, A. L.—No se recibió giro; reclame. Remitidos los ejemplares que indicaba.

Beceite, C. M. G.—Abonado hasta fin de septiembre de 1927; gracias por su ofrecimiento.

Hornachos, F. R. C.—No llegó giro anunciado; reclame.

Mengabriu, P. G.—No se recibió giro; reclame.

Viveda (Santillana), J. Arronte.—Abonado hasta fin de septiembre de 1927.

Benamargosa, A. A.—Habría recibido carta.

Carrión de los Condes, T. R. L.—Variado envío del señor Blanco.

Tama, G. Monasterio.—Se remitieron los dos ejemplares más; díganos nombres.

Campo-Lugar, E. A.—Cumplido su encargo.

Sordillos, C. García.—Remitidos ejemplares y en lo sucesivo irá un solo paquete.

SUPLEMENTO DE REGALO.—Con el presente número se reparte a nuestros suscriptores, sin aumento alguno de precio, un plieguecito encuadernable de ocho páginas, el segundo del folleto *Disertación ciudadana, escrito por nuestro Presidente, el ilustre General don Miguel Primo de Rivera*. No hay que decir que en este precioso librito ha trazado el insigne Jefe de Unión Patriótica los rasgos generales de su gran pensamiento y actuación de reforma. En cada uno de los números sucesivos repartiremos, como en el presente, un pliego encuadernable de ocho páginas.

MADERAS.—Adrián Píera.—Santa Engracia, núm. 125

VINOS * COÑAC *

VERMOUTH *

CASA FUNDADA

EN 1810



JOSE PEMARTIN

Propietarios

J. SANTAMARIA Y C^a

S. en C.

Jerez de la
Frontera

ESTATUTOS Y REGLAMENTO

DE

UNION PATRIOTICA

En la Oficina Central de Unión Patriótica se halla de venta el Estatuto y Reglamento para el régimen de Unión Patriótica, al precio de TREINTA CÉNTIMOS ejemplar.

Las oficinas locales y afiliados que deseen adquirirlo, pueden solicitarlos en las oficinas provinciales, adonde han sido remitidos ejemplares con dicho objeto.

*Para decorar
su jardín...*



PIDA CATÁLOGO A LA
**CASA
GONZALEZ**
Azulejos Sevillanos

MADRID (Gran Vía, 14.)
SEVILLA-BARCELONA-CÓRDOBA-HUELVA

Tu salud es un patrimonio que heredaste de tus mayores y es tu deber devolverle acrecentado a tus hijos.

No olvides esto cuando hagas uso del desinfectante

Z O T A L

Propietarios del Laboratorio Zotal

CAMILO TEJERA Y HERMANA

Proveedores efectivos de la Real Casa, Ejército, Marina, Ministerio de la Gobernación, Asociación General de Ganaderos, etc., etc.



VINOS Y COÑACS

PEDRO DOMECQ

CASA FUNDADA EN 1730



Esta Casa tiene por costumbre no concurrir a ninguna exposición nacional ni extranjera